

Los *Annales Castellani Antiquiores* y  
*Annales Castellani Recentiores*:  
edición y traducción anotada

JOSÉ CARLOS MARTÍN  
(Universidad de Salamanca)



RESUMEN: Los denominados *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores* son dos fuentes importantísimas para la historia de los reinos de León y Castilla hasta los tiempos de la reina Urraca (siglo XII). Dada la antigüedad de las últimas ediciones de ambos textos (de comienzos del siglo XX), y debido, al mismo tiempo, a las pequeñas deficiencias que estas presentan,

se propone aquí una nueva edición crítica de los mismos. Se ofrece, además, una traducción al español acompañada de breves notas explicativas de los hechos recogidos en los citados anales.

PALABRAS CLAVE: España medieval, León, Castilla, Reconquista.

ABSTRACT: The so-called *Annales Castellani Antiquiores* and *Annales Castellani Recentiores* are two of the most important sources for the history of the Kingdoms of Leon and Castile until the reign of Queen Urraca (XII<sup>th</sup> C.). This paper offers a new critical edition of these works, due to their last editions

antiquity (beginning of the XX<sup>th</sup> C.) and slight faults, as well as a translation and a short commentary of the events related in the *Annales*.

KEYWORDS: Medieval Spain, Leon, Castile, Reconquest.

INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

M Gómez-Moreno designó con el nombre de *Anales Castellanos Primeros* o *Annales Castellani Antiquiores* (ACA) (Díaz 574)<sup>2</sup> una breve recopilación de quince noticias sin título ni nombre de autor sobre la historia hispánica, y en especial castellanoleonesa, desde comienzos del siglo VII a mediados del siglo X, conservada en el folio 1r. del códice Madrid, Biblioteca Nacional, Vit. 14-5, del que dependen los restantes ejemplares conocidos.<sup>3</sup> Con anterioridad, esta obra había sido conocida bajo el tí-

tulo de *Chronicon S. Isidori Legionensis*, por proceder el citado manuscrito del monasterio de San Isidoro de León.

Este mismo estudioso fue el último editor de los ACA en su trabajo ya citado<sup>4</sup>. Dado que esta edición remonta al año 1917, que es difícil de encontrar e incómoda de citar (puesto que las entradas no se presentan numeradas) y que contiene algunos pequeños errores en la transcripción del texto, me ha parecido oportuno volver a editar este opúsculo que tanto ha interesado e interesa a los especialistas en la Edad Media hispana.

Esta pequeña serie analística del siglo X reaparece doscientos años después entre las fuentes de una compilación de noticias de carácter heterogéneo conocida en nuestros días como *Anales Castellanos Segundos* o *Annales Castellani Recentiores* (ACR) (Díaz 904), expresión que se debe igualmente a M. Gómez-Moreno y que ha venido a reemplazar a la más antigua de *Annales Complutenses*, por haberse conservado en un códice depositado en su momento en el Colegio Mayor de Alcalá, el actual Madrid, Biblioteca Nacional, 1358, al que remontan de forma directa o indirecta los otros testimonios conocidos.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro de las líneas de investigación del proyecto Hum-2006-05744/Filo (Dgicyt).

<sup>2</sup> Díaz = M. C. Díaz y Díaz: *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, 2 vols., Salamanca, 1958-1959 (Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras, vols. 13/1-2).

<sup>3</sup> M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, 1917, pp. 5-30: pp. 7 y 10-20. Vid. asimismo B. Sánchez Alonso: *Historia de la historiografía española*, vol. 1, 2.ª ed., Madrid, 1947, pp. 145-146; *Repertorium Fontium Historiae Medii Aevi*, vol. 2. *Fontes. A-B*, Roma, 1967, pp. 260-261; M. C. Díaz y Díaz: «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, 1976, pp. 203-234 (= *La storiografia altomedievale*, vol. 1, Spoleto, 1970 [Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 17], pp. 313-343): pp. 230-231; C. Sánchez-Albornoz: *Historia de España Menéndez Pidal*, t. 7, *La España cristiana de los siglos VIII al XI*, vol. 1. *El reino asturleonés (722 a 1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida*, Madrid, 1980, pp. 702-704; J. A. Maravall Casesnoves: *El concepto de España en la Edad Media*, 4.ª ed., Madrid, 1997 (Historia de la Sociedad Política), p. 315; M. Huete Fudio: *La historiografía latina medieval en la península ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997, p. 53.

<sup>4</sup> M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», o. cit., pp. 23-24.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 6-9 y 20-21; B. Sánchez Alonso: *Historia de la historiografía española*, o. cit., vol. 1, p. 146; *Repertorium Fontium Historiae Medii Aevi*, o. cit., vol. 2, p. 261; M. C. Díaz y Díaz: «La historiografía hispana...», o. cit., pp. 230-231; C. Sánchez-Albornoz: *Historia de España*, o. cit., pp. 703-704; J. A. Maravall Casesnoves: *El concepto de España en la Edad Media*, o. cit., pp. 315-316; M. Huete Fudio: *La historiografía latina medieval*, o. cit., pp. 60-61.

En efecto, en los ACR se distinguen cuatro piezas de carácter diferente: la pieza I, que concluye en III0/I (I, 48)<sup>6</sup> y está formada por los anales, propiamente dichos, consagrados, como los ACA, a la historia castellano-leonesa; la pieza II, que llega hasta el advenimiento de Alfonso VII en 1126 (II, II-12) y es un obituario real castellano-leonés; la pieza III, cuya noticia más reciente se presenta fechada en 1119 (III, 5) y contiene una lista de batallas famosas relacionadas principalmente con Hispania y nuevamente con los reinos de León y Castilla, y la pieza IV, mezcla de abadologio y anales monásticos del cenobio de San Juan Bautista de Corias, por lo que es citada en ocasiones de forma independiente al resto de las piezas bajo el título de *Annales Caurienses*, finalizada hacia 1172 (IV, 6), poco después de la muerte del que había sido el cuarto abad del citado monasterio, Juan Martínez.<sup>7</sup> Según es costumbre en esta clase de escritos, los ACR se nos han transmitido sin título ni atribución de autor.

Como en el caso de los ACA, las últimas ediciones de los ACR, obra del propio M. Gómez-Moreno (en 1917) y de G. Cirot (en 1924), son ya antiguas e incómodas de citar y pueden mejorarse en algún punto en concreto. Por ello, he decidido ofrecer asimismo en este artículo una nueva edición de esta interesante producción de la cultura hispanolatina medieval.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> La lectura de I,48 «Era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XL.VIII.» (era 1148 = a. 1110) podría ser, en efecto, un error por la era 1149 (= a. 1111), en que parece que tuvo lugar realmente la batalla de Candespina, con motivo de la cual murió el conde Gómez González. Sobre el año en que se produjo la citada batalla, vid. B.F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton (Nueva Jersey), 1982, pp. 74-75; M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1999, pp. 396-397; G. Martínez Díez: *Alfonso VI, señor del Cid, conquistador de Toledo*, Madrid, 2003, p. 231.

<sup>7</sup> No es raro tampoco que se distinga entre *Annales Complutenses* (piezas I-III) y *Annales Caurienses* (pieza IV). He intentado explicar, en la medida de lo posible, el proceso de elaboración y aglutinación de estos cuatro escritos en J. C. Martín: «Los comienzos de las letras latinas en Castilla y León: de los *Anales Castellanos Primeros* a los *Segundos*», en M. Castillo Lluch y M. López Izquierdo (eds.): *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Fráncfort/Madrid, 2009, en prensa.

<sup>8</sup> M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», o. cit., pp. 25-28; G. Cirot: *De codicibus aliquot ad historiam Hispaniae antiquae pertinentibus olimque ab Ambrosio de Morales adhibitis*, Burdeos, 1924 (Bibliotheca Latina Medii Aevi, II), pp. 38-41.

## I. LOS ANNALES CASTELLANI ANTIQUIORES

### A. TRADICIÓN MANUSCRITA Y EDICIONES PRECEDENTES

La tradición manuscrita de este texto es simple. El códice más antiguo es:

1. (L) Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr. 14-5 (*olim* Hh.8, Res. 4-1, y Vitr. 4-1), a. 1058, ejemplar del *Liber iudiciorum*, elaborado probablemente en la región de León, llegó a Madrid luego de haber estado depositado largo tiempo en el monasterio de San Isidoro de León; la presencia de los ACA en este manuscrito no es resultado de una adición posterior, como podría dar a entender la noticia de A. Millares Carlo, sino que, de acuerdo con el estudio de M. C. Díaz y Díaz, fueron trasladados a L por mano del copista principal de este volumen, un tal Munio, f. 1r.<sup>9</sup>

De él dependen, tal y como dejó establecido M. Gómez-Moreno:<sup>10</sup>

2. (C) Madrid, Real Biblioteca de Palacio, II/1073 (*olim* II.F.4), siglo XVIII, ejemplar de Francisco Cerdá, f. 227r.-228r. de la actual foliación (f. 224r.-225r. de la antigua).<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Consultado directamente en su lugar de depósito. Bibliografía: M. C. Díaz y Díaz: «La *Lex Visigothorum* y sus manuscritos. Un ensayo de reinterpretación», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46 (1976), pp. 163-224 (pp. 196-199); Y. García López: *Estudios críticos y literarios de la Lex Visigothorum*, Alcalá de Henares, 1996 (Memorias del Seminario de Historia Antigua, 5), pp. 177-188; A. Millares Carlo: *Corpus de códices visigóticos*, vol. 1. *Estudio*, Las Palmas de Gran Canaria, 1999 (edición póstuma a cargo de M. C. Díaz y Díaz, A. M. Mundó, J. M. Ruiz Asencio, B. Casado Quintanilla y E. Lecuona Ribot), p. 102, núm. 150.

<sup>10</sup> M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», o. cit., p. 7.

<sup>11</sup> Consultado directamente en su lugar de depósito. Dadas las antiguas referencias de que disponía para localizar este manuscrito, me resultó imprescindible la gentilísima ayuda de Arantxa Domingo, de la Real Biblioteca de Palacio, a quien agradezco aquí una vez más su amabilidad. Una descripción externa y un índice de los contenidos de este códice pueden consultarse en el catálogo electrónico de la Real Biblioteca, disponible en <realbiblioteca.patrimonionacional.es/search\*spi>. [Consulta: 25-05-2008.]

3. (R) Madrid, Biblioteca Nacional, 18387, siglo XVIII, ejemplar de Manuel Risco, f. 209v.-211r., contiene numerosas correcciones y anotaciones marginales de la misma mano que copia el texto que recogen variantes tomadas del códice de F. Cerdá.<sup>12</sup>

Por lo que se refiere a las ediciones precedentes, solo pueden citarse dos, ambas basadas en L:

- ✦ J. Tailhan: *Anonyme de Cordoue. Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les arabes éditée et annotée*, París, 1885, pp. 196-197, sin título.
- ✦ M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, 1917, pp. 5-30: en las pp. 23-24, bajo el título «Anales Castellanos Primeros».

La principal dificultad a la hora de fijar el texto de esta obra es el mal estado en que se encuentra el f. 1r. de L, en el que algunas palabras resultan hoy imposibles de leer. El problema viene de antiguo, pues ya en R se dejaron espacios en blanco en aquellos pasajes en los que el copista no acertó a distinguir la lectura de su modelo. También J. Tailhan dudó en más de un pasaje y optó por introducir en su edición entre corchetes aquellas lecturas que creía poder restituir en los casos más desesperados. M. Gómez-Moreno, sin embargo, da la impresión de una seguridad absoluta en su comprensión de L, pero algunas de sus lecturas son dudosas, y es curioso observar cómo, en general, cuando el códice resulta ilegible, el ilustre medievalista ofrece las mismas variantes que se leen en C.

Con objeto de señalar al lector los pasajes dudosos, he optado por incluir entre llaves « {} » aquellas letras o palabras completas que no he sido capaz de distinguir. Las lecturas que doy en algún caso son fáciles, pero en otros presentan serios problemas. Las soluciones que

ofrezco intentan ser lo más objetivas posibles y son el resultado de combinar lo que se lee con el espacio que ocupaba en el folio lo que hoy falta. En un caso al menos la lectura de J. Tailhan es preferible a la de M. Gómez-Moreno, pero se advierte al mismo tiempo en el estudioso francés una tendencia a conjeturar en exceso y a ofrecer un texto con correcciones morfológicas y sintácticas, por lo que, en principio, son más fiables las variantes recogidas por el investigador español. Por otro lado, hay al menos un pasaje dudoso que puede solucionarse gracias al testimonio de la versión pelagiana del *Chronicon Sampiri* (Díaz 889), entre cuyas fuentes se cuentan con toda probabilidad los ACA.<sup>13</sup>

En la edición que propongo sigo fielmente el testimonio de L, incluso por lo que hace a la ortografía del texto, hasta ahora no respetada escrupulosamente en ninguna edición. En esta que propongo me limito a resolver las características abreviaturas medievales, a puntuar y a poner las mayúsculas esperables según los usos actuales. Numero las entradas del 1 al 15, y señalo a la izquierda el año correspondiente según el sistema actual en Occidente de fechar por el año de la encar-

<sup>13</sup> Este uso fue señalado ya por J. Pérez de Urbel: *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952 (Escuela de Estudios Medievales. Estudios, 26), pp. 205 y 209-210. Hacia el año 999, al menos, como *terminus post quem*, debe fecharse el denominado *Chronicon Sampiri*, que ha llegado hasta nuestros días por vía únicamente de tradición indirecta, en especial, dentro de la *Historia Silensis* (Díaz 888). La versión de esta misma obra que se lee en el *Liber Croniconum* de Pelayo de Oviedo (Díaz 901) sufrió todo tipo de manipulaciones a manos de este último autor, de modo que solo sirve para confirmar las bondades de la versión silense o corregir pequeños errores de esta. Además, se han conservado extractos del *Chronicon Sampiri* en la *Chronica Naierensis* (Díaz 996), entre los que se cuentan, con pequeñas variantes, todos los pasajes de los ACA incluidos en la recensión pelagiana (vid. J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., p. 227; y lib. 2, 29, lín. 23-26 y 46-52 de la *Crónica de Nájera*, ed. de J. A. Estévez Sola: *Chronica Hispana saeculi XII. Pars II. Chronica Naierensis*, Turnhout, 1995 [CC CM 71A], pp. 131-132). Es opinión comúnmente aceptada, en efecto, que el Sampiro, obispo de Astorga, a quien Pelayo de Oviedo († 1153) atribuye, en el prefacio de su *Liber Croniconum*, la redacción de un relato histórico desde los tiempos de Alfonso II el Casto (791-842/843) hasta Vermudo II (982-999), debe identificarse con el notario del mismo nombre del rey Gotoso, luego sayón y mayordomo de su hijo, Alfonso V (999-1028), que fue elevado al obispado de Astorga entre los años 1034 y 1041, muriendo poco después, hacia finales del 1042. A pesar de ello, el texto que hoy se conoce como *Chronicon Sampiri* no se corresponde totalmente con la noticia de Pelayo, pues comienza con el advenimiento de Alfonso III el Magno (866-910) y concluye verosimilmente con el advenimiento de Alfonso V. No obstante, la confusión entre los apodos de los dos Alfonsos no es rara en las fuentes antiguas. Citaré la versión pelagiana del *Chronicon Sampiri* por la edición de J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 275-346 (columna de la izquierda siempre).

<sup>12</sup> Consultado también directamente en su lugar de depósito.

nación. Ofrezco en notas las variantes de los editores y *codices descripti* únicamente cuando presentan algún interés u ofrecen lecturas alternativas en los pasajes imposibles de leer en la actualidad.

## B. EDICIÓN CRÍTICA

- a. 618. **1.** In era DCLVI. profetabit Mahomati seu doprofete in regno Sisibuti regis et Isidoris Palensis<sup>14</sup> episcopi.
- a. 714. **2.** In era DCCLII. uenerunt sarracini in Spania tempore Rudericu regis.
- a. 814. **3.** In era DCCCLII. exierunt foras montani de Malacoria et uenerunt ad Castella.
- a. 838. **4.** In era DCCCLXXVI. fregerunt cortobesses Sotoscoba.
- a. 841. **5.** In era DCCCLXXVIII. ouit domnus Adefonsus rex in Obeto VIII kalendas martias.
- a. 856. **6.** In era DCCCLXLIII. populauit domnus Ordonius Legione et in tertio anno sic fregit <...>.<sup>15</sup>
- a. 860. **7.** In era DCCCLXLVIII. populauit Rudericus commes Amaya et fregit Talamanka.
- a. 866. **8.** In era DCCCCIII. fregit Rudericus commes Asturias.
- a. 866. **9.** In era DCCCCIII. adeptus est in regnum domnu Adefonsu.
- a. 882. **10.** In era DCCCCXX. populauit Didacus commes Burgus et Auuirna pro iussionem domno Adefonso. Regnauit Adefonsus rex annos XLI<sup>16</sup> et migravit a seculo in mense decembris et suscepit ipso regno fili{o}<sup>17</sup> eius Garsea.
- a. 912. **11.** In era DCCCL. p{opulaueru}nt<sup>18</sup> commites<sup>19</sup> Monnio Nunnīç Rauda et Gon-

<sup>14</sup> Isidoris Palensis L, Isidori Spalensis *intelligendum est cum C R Tailban et ACR I*,3.

<sup>15</sup> *post fregit lacunam postulauit Gómez-Moreno, pp. 11-12.*

<sup>16</sup> XLI: XLVI Tailban.

<sup>17</sup> filio *scripsi cum C Gómez-Moreno, filius R Tailban.*

<sup>18</sup> *populauerunt scripsi cum C Tailban Gómez-Moreno, p... R.*

<sup>19</sup> *ante commites legit eodem anno Tailban.*

desalbo Te{llic}ç<sup>20</sup> Hocsuma et Gundesalbo F{redenandīç}<sup>21</sup> Aça et Clunia et Sancti Stefani iusta fluuius Doyri.

- a. 920. **12.** In era DCCCLVIII. sic fregerunt cortobesses c{iuitat}em<sup>22</sup> Burgus cum illorum nefandissimum regem Abderaheman tempore Ordoni princeps.
- a. 934. **13.** Item secunda uice s{uperuen}erunt<sup>23</sup> iterum in Burgos ipsos mauros in era DCCCCLXXII. unde ouitabit illis rex noster Ranemirus in Ocsuma et multa milia occiserunt de illis.
- a. 946. **14.** In era † DCCCCLXXXIII. †<sup>24</sup> populauit Fredenando Gundesalbiç civitatem que dicitur Septepublica cum {Dei}<sup>25</sup> {a}uxili{o}<sup>26</sup> et iussionem principem Ranemirus. Deo {g}ra{tias}<sup>27</sup>.
- a. 939. **15.** In era DCCCCLXXVII. † VI<sup>28</sup> die II<sup>a</sup> feria † ora III<sup>29</sup> sic demonstrabit<sup>30</sup> Deus signum in celum et uersus est sole in tenebris in uniuersum mundum quasi ora

<sup>20</sup> *Telliç scripsi cum multis aliis locis similibus (uide ACA 14-15), Telliz Gómez-Moreno, Tellis Tailban, Teliz C, Te... R.*

<sup>21</sup> *Fredenandīç scripsi cum multis aliis locis similibus (uide ACA 14-15), Fredenandiz Gómez-Moreno, Fredenandis Tailban, Fernandez C, ... R.*

<sup>22</sup> *ciuitatem scripsi cum Gómez-Moreno, ciuitate C Tailban, ... et R.*

<sup>23</sup> *superuenerunt scripsi cum C Gómez-Moreno, conuenerunt Tailban, fregerunt R.*

<sup>24</sup> *DCCCCLXXXIII codices Tailban, DCCCCLXXVIII Gómez-Moreno (sed non recte), qui fortasse correxit lectionem codicis L cum ACR I,12, ubi legitur «In era .DCCCCLXXVIII. populauit comde Fernan Gunzaluz Sedpublica.*

<sup>25</sup> *dei scripsi cum C Gómez-Moreno (sed lectio ualde dubia est), omni Tailban, ... R.* La lectura de C y Gómez-Moreno, aunque dudosa, encuentra confirmación en la recensión pelagiana del *Chronicon Sampiri*, a la que ya me he referido, cap. 23 (p. 328): «Populauit Fernando Gunsaluiz ciuitatem que dicitur Septepublica cum Dei auxilio».

<sup>26</sup> *auxilio scripsi cum codicibus et editoribus.*

<sup>27</sup> *deo gratias C Gómez-Moreno, deo carus Tailban, d... R.*

<sup>28</sup> *VI L (lectio codicis dubia non est), uidelicet interpretatus est Gómez-Moreno (fortasse recte), v. C Tailban, v<sup>a</sup> R.* Como se verá más adelante, el eclipse del que aquí se da noticia tuvo lugar un viernes, es decir, el sexto día de la semana, y no el segundo, según se lee aquí. En consecuencia, el «VI» que precede en este pasaje a la expresión «die II<sup>a</sup> feria» podría ser quizá una corrección marginal mal comprendida e introducida por error en el texto, cuando este habría debido rectificarse en el sentido siguiente: «die VI<sup>a</sup> feria». Por otro lado, no se esperaría que fuese una referencia al día del mes, dado que este tipo de precisión se pospone a la información sobre el día de la semana, tal y como puede observarse más adelante en esta misma entrada y es habitual encontrar en los ACR.

<sup>29</sup> *III: IIII Gómez-Moreno (mendositas editoris uidetur).*

<sup>30</sup> *demonstrauit: commonstrabit Tailban.*

una. Post inde ad xviii<sup>31</sup> dies, quod est viii idus augustus,<sup>32</sup> diem<sup>33</sup> quod celebratur xpistianis sancti Iusti et Pastoris, die iii feria, sic uenerunt cortoueses ad Septemmankas cum illorum nefantisimum regem Abterahaman cum omni exercito suo ibique fixerunt<sup>34</sup> temptoria sua.<sup>35</sup> Inuenerunt enim ibidem rex Ranemirus et eius comites qui er{an}t<sup>36</sup> cum illo congregati cum suas ostes, idest Fredenando Gundesalbiç et Asur Fredenandiç et alia multitudo acmina preliatores. Adiubante Deo, inruerunt super mauros et ceciderunt ad gladio in die illa quasi tria milia uel amplius, ibique est captus mauro Aboyahia. Deinde ad xvi dies, quod est xii kalendas sebtēbris, dum perrexissent mauros {in} fuga<sup>37</sup> et subtraxissent se exire de xpistiannorum terra, ouiauerunt eis in locum que dicitur Leokaput {et ri}bo<sup>38</sup> nomine Verbera<sup>39</sup> ibique dispersi sunt smahēlitas et mortui et expoliati sunt nimis, et gauisi sunt xpistiani s{icut}<sup>40</sup> reuersi sunt {cum}<sup>41</sup> multa munera, et letati sunt super illorum spoliis et repleta est Galletia et Castella et Alaba, et Pampilonia cum illorum regem Garsea Santio. Deo gratias.

## C. TRADUCCIÓN

1. En la era 656<sup>a</sup> predicó el pseudoprofeta Mahoma en tiempos del reinado del rey Sisebuto y de Isidoro, obispo hispalense.<sup>42</sup>
2. En la era 752<sup>a</sup> llegaron los sarracenos a Hispania, en tiempos del rey Rodrigo.<sup>43</sup>
3. En la era 852<sup>a</sup> salieron fuera los montañeses desde Malacoria y llegaron a Castilla.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (Díaz 1290) (p. 251): «Era dclvi Mahomad pseudo propheta prophetauit tempore Sisebuti regis Toletani». Cito por J. M.<sup>a</sup> Fernández Catón: *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia compostelana. Ensayo de reconstrucción*, León, 1990, pp. 251-258.

<sup>43</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (p. 252): «Era dccclix intrauerunt Hispaniam sarraceni tempore Roderici regis Toletani». La datación que se lee en los ACA se encuentra igualmente en la *Chronica Adefonsi III (uersio Rotensis)* (Díaz 519), cap. 8 (p. 122): «[III Idus Nouembris era dclxii] Araues tamen regionem simul et regno opresso plures gladio interfecerunt, relicos uero pacis federe blandiendo siui subiugauerunt», si bien su editor cree que se trata de una adición, conservada, por lo demás, por un solo códice (Madrid, BRAH, 78), vid. J. Gil, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985 (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo, 11), pp. 114-149; así como en la *Chronica Albeldensis* (Díaz 514), en dos ocasiones, en xiv,34 (p. 171): «Rudericus rg. an. iii. Istius tempore era dclxii farmalio terre Sarraceni euocati Spanias occupant regnumque Gotorum capiunt...», y en xvii,1 (pp. 182-183): «Sicut iam supra rettulimus, Rudericus regnante Gotis in Spania... Sarraceni Spaniam sunt ingressi anno regni Rudericus iii<sup>o</sup>, die iii<sup>o</sup> Idus Nouembris era dclxii<sup>a</sup>, regnante in Africa Ulith Amir Alaminin filio de Abdelmelic, anno Arabum centesimo...», cito de nuevo por J. Gil, en J. Gil, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., pp. 153-188. Esta noticia, con la datación en la era 752, es la fuente probable de los ACR 1,4 «In era .dccc<sup>a</sup>.l.ii<sup>a</sup>. uenerunt sarraceni in Hispaniam tempore Rudericus regis et preoccupauerunt eam, set non totam». La datación de la invasión en la era 752 o año 714 no resulta tan extraña si se piensa que probablemente no se refiera a la llegada de la plaga islámica a Hispania, sino a la conquista de las regiones más noroccidentales de la Península, esto es, las que interesaban a los historiadores citados. Esta, aunque iniciada con las expediciones de Tarik en los años 711-712, no se habría completado hasta el año 714, siendo esta segunda y definitiva campaña, que incluyó por primera vez las actuales Galicia y Asturias, la que se habría identificado en las fuentes más antiguas (de origen asturiano) con la invasión del conjunto de la Hispania visigoda. Sobre la fecha de estas campañas musulmanas, vid., por ejemplo, J. L. Quiroga y M. R. Lovelle: «La invasión árabe y el inicio de la Reconquista en el noroeste de la península ibérica (93-251/711-865)», en D. A. Agius y I. A. Netton (eds.): *Across the Mediterranean Frontiers: Trade, Politics and Religion, 650-1450. Selected Proceedings of the International Medieval Congress (University of Leeds, 10-13 July 1995, 8-11 July 1996)*, Turnhout, 1997 (International Medieval Research, 1), pp. 62-86 (pp. 63-67); y G. Martínez Díez: *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, 2 vols., Valladolid, 2005 (vol. 1, pp. 43-49).

<sup>44</sup> De aceptarse la interpretación de M. Gómez-Moreno («Anales Castellanos», o. cit., pp. 10-11), se trataría de la emigración hasta tierras de Castilla de grupos de mozárabes desde el sur en tiempos de Alfonso II (año 814). Es más verosímil, no obstante, el análisis de G. Martínez Díez (*El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 128), que ve en la llegada de estas gentes un movimiento de repoblación al tiempo que de afianzamiento de las defensas del norte de Burgos, pues ello se adecua mejor al contenido general de estos anales y además pasó a los ACR dentro de un grupo de noticias que se ocu-

<sup>31</sup> xviii: xviii *Tailhan* (sed non recte).

<sup>32</sup> augustus: augustas *C R Tailhan*. La lectura del códice no es dudosa, pero es posible que estemos ante un error de transmisión del texto resultado de la similitud entre la *u* y la *a* minúsculas en la escritura visigótica, porque, sin duda, la construcción esperable sería «viii idus augustas» o «viii idus augusti».

<sup>33</sup> ante diem add. in Gómez-Moreno.

<sup>34</sup> fixerunt: fragerunt *Tailhan*.

<sup>35</sup> temptoria sua: tempore suo *Tailhan*.

<sup>36</sup> erant scripsi cum *R Tailhan*, erant et *C*, exierunt Gómez-Moreno.

<sup>37</sup> in fuga scripsi cum Gómez-Moreno, fuga *C*, lectionem nullam legere potuerunt *R Tailhan*.

<sup>38</sup> et ribo scripsi cum Gómez-Moreno, uel nostro *Tailhan*, ...os tantum *C*, nullam lectionem legere potuit *R*.

<sup>39</sup> Verbera Cerbera *R*.

<sup>40</sup> sicut scripsi cum Gómez-Moreno, s... legere potuerunt tantum *R Tailhan*, nullam lectionem legere potuit *C*.

<sup>41</sup> sunt scripsi cum *R Tailhan* Gómez-Moreno, nullam lectionem legere potuit *C*.

4. En la era 876<sup>a</sup> arrasaron los cordobeses Sotoscueva.<sup>45</sup>
5. En la era 879<sup>a</sup> murió nuestro señor el rey Alfonso en Oviedo el octavo día antes de las calendas de marzo (= 22 de febrero).<sup>46</sup>
6. En la era 894<sup>a</sup> repobló León nuestro señor Ordoño,<sup>47</sup> y tres años después sometió <...>.<sup>48</sup>

pan prácticamente en su totalidad de repoblaciones cristianas. En efecto, las noticias n. 3-4, 6-7, 10-11 y 14-15 de los ACA pasaron a los ACR (1,5-12), siendo evidente que el nuevo compilador se interesó en especial por las iniciativas de repoblación de los territorios reconquistados. A este género pertenecen todas las entradas citadas con excepción de la n. 4, el ataque musulmán contra Sotoscueva (al norte de Burgos) (= ACR 1,6), y la n. 15, la victoria cristiana en Simancas (= ACR 1,11).

<sup>45</sup> Cfr. *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 22 (p. 325): «Et iterum uenerunt sarraceni Cordubenses fregerunt Soutos coue».

<sup>46</sup> El mejor estudio que conozco a propósito de las diversas noticias sobre la fecha de la muerte de Alfonso II (791-842/843) conservadas en las fuentes antiguas sigue siendo el de C. Sánchez-Albornoz: *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, vol. 2, Oviedo, 1974, pp. 713-717. La noticia de los ACA no encuentra apoyo en ninguna otra fuente y es probablemente un error derivado de la transmisión del texto.

<sup>47</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (p. 252): «Era DCCCXCIII populauit Ordonius rex Legionem ciuitatem». Se trata del rey Ordoño I (850-866), vid. al respecto G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 144.

<sup>48</sup> En opinión de G. Martínez Díez (*El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 144), esta victoria de Ordoño I en el año 859 es de difícil identificación, pues cree que la verdadera batalla de Albelda o Monte Laturce, en la que aquel combatió contra Musa ibn Musa, gobernador árabe de Zaragoza, Huesca y Tudela, debe fecharse hacia el año 852/853 (vid. *ibidem*, pp. 138-143). No obstante, el problema sigue abierto. En efecto, de acuerdo con otra corriente de opinión, habría habido dos batallas en Albelda, la primera, en el año 851/852, habría enfrentado a Musa con un ejército cristiano sin identificar, con triunfo para el musulmán, y la segunda, en el año 859, habría supuesto una gran victoria para los cristianos, comandados por el rey Ordoño I; vid. M. Lázaro Ruiz: «La batalla de Albelda o de Monte Laturce (859) y los enfrentamientos que la precedieron: conflictos fronterizos a mitad del siglo IX», en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.): *La guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2006)*, Logroño, 2007, pp. 511-532. De aceptarse esta segunda tesis, sostenida ya en su momento por M. Gómez-Moreno («Anales Castellanos», o. cit., pp. 11-12), la noticia de los ACA podría reconstruirse poco más o menos así: «In era DCCCLXIII. populauit domnus Ordonius Legione et in tertio anno sic fregit <Albailda>». Ciertamente, no es fácil de creer que el autor de los ACA hubiese recogido un choque victorioso para los musulmanes mediante la expresión «Ordonius ... fregit», que ha de referirse, sin duda, a la conquista de una ciudad musulmana, a lo que debe sumarse el hecho de que la datación ofrecida por los ACA (año 859) impide identificar esta batalla con la ganada por el musulmán en el año 851/852. La propuesta de Gómez-Moreno encuentra, por lo demás, un firme apoyo en la narración de la batalla de Albelda que se lee en la *Chronica Adefonsi III*, cap. 26 (en sus dos versiones, ed. Gil pp. 146-149). Téngase en cuenta, asimismo, que en la *Chronica Albeldensis*, cap. 11 (ed. Gil, pp. 175-176), encontramos recogida una serie de hechos de armas y repoblaciones en tiempos de Ordoño I que coinciden con las entradas ACA 6-7: «Ordonius... xpianorum regnum cum Dei iubamine ampliavit. Legionem atque Asturicam simul cum Tude et Amagia populauit... Super Sarracenos uictor sepius extitit. Talamancam ciuitatem prelio cepit... Albaildam hurbem fortissimam similiter preliando

7. En la era 898<sup>a</sup> repobló Amaya el conde Rodrigo y sometió Talamanca.<sup>49</sup>
8. En la era 904<sup>a</sup> sometió Asturias el conde Rodrigo.<sup>50</sup>
9. En la era 904<sup>a</sup> obtuvo el reino nuestro señor Alfonso.<sup>51</sup>
10. En la era 920<sup>a</sup> repobló Burgos y Ubierna el conde Diego por orden de nuestro señor Alfonso.<sup>52</sup> Reinó el rey Alfonso durante 41 años y abandonó esta vida el mes de diciembre, y obtuvo el reino su hijo García.<sup>53</sup>
11. En la era 950<sup>a</sup> el conde Munio Núñez repobló Roa; el conde Gonzalo Téllez, Osma; y el conde Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban junto al río Duero.<sup>54</sup>

intrauit...», en la que «Legionem... populauit» se corresponde con ACA 6, y «Amagia... populauit» y «Talamancam... cepit» con ACA 7, lo que hace verosímil la identificación de «Albaildam... intrauit» con ACA 6. El orden diferente en que se presentan estos sucesos en la *Chronica Albeldensis* responde simplemente a que en esta obra aparecen organizados por materias: primero las repoblaciones, luego los enfrentamientos bélicos, mientras que en los ACA la organización responde a un orden cronológico.

<sup>49</sup> Cfr. *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 23 (p. 327): «Tunc temporis populauit Rodericus comes Amaiam»; *Annales Compostellani* (p. 252): «Era DCCCXCIII populauit Rodericus comes Amayam mandato Ordonii regis». El conde Rodrigo fue el primer conde de Castilla (860-873) y padre del segundo conde castellano Diego Rodríguez (citado más adelante en ACA 10), vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 147-160 (sobre la noticia transmitida por los ACA, vid. en concreto las pp. 147-148).

<sup>50</sup> Cfr. *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 23 (pp. 327-328): «Tunc temporis... Rodericus comes... predauit Asturias in partes sancte Iuliane». Se ha visto en esta incursión en Asturias el resultado del apoyo militar que el conde Rodrigo habría prestado al joven monarca Alfonso III (866-910) ante el intento de destronamiento de que fue objeto a comienzos de su reinado por parte del conde Fruela de Galicia, vid. C. Sánchez-Albornoz: *Historia de España...*, o. cit., p. 704; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 159.

<sup>51</sup> Se trata, naturalmente, de Alfonso III (866-910).

<sup>52</sup> Cfr. *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 23 (p. 328): «Populauit Didacus comes Burgis et Ouirnam per iussionem regis».

<sup>53</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (p. 252): «Era DCCCXXXII populauit Didacus comes Burgis mandato Aldefonsi regis». G. Martínez Díez (*El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 160-161, y sobre todo, pp. 178-181) incluye un estudio minucioso de las distintas fechas que de la repoblación de Burgos y Ubierna nos han conservado las fuentes antiguas, para inclinarse finalmente en favor del año 884 (era 922), tal y como se indica en los *Annales Compostellani*, a lo que, en general, se atribuye mayor crédito que a los ACA y ACR. Sobre el conde Diego Rodríguez (873-885), vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 161-185. El rey García es García I de León (910-914).

<sup>54</sup> Cfr. *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 23 (p. 328): «Populauerunt autem comes Nunnus Monnionis Raudam, et Gundissaluo Telliz Oxoman, et Gundisaluio Fernandiz Azcam, Cluniam et Sanctum Stephanum». Sobre los condes castellanos Munio Núñez, tercer conde de Castilla, (899-912); Gonzalo Téllez, conde de Lantarón y de Cerezo (897-915); y Gonzalo Fernández, conde de Burgos (899-915) y además conde de Castilla (912-915),

12. En la era 958<sup>a</sup> los cordobeses junto con su abominable rey Abderramán arrasaron la ciudad de Burgos en tiempos del príncipe Ordoño.<sup>55</sup>
13. De nuevo por segunda vez llegaron nuevamente hasta Burgos los moros en la era 972<sup>a</sup>, por lo que salió a su encuentro nuestro rey Ramiro en Osma y acabaron con muchos miles de ellos.<sup>56</sup>
14. En la era 984<sup>a</sup> repobló Fernán González la ciudad conocida con el nombre de Sepúlveda, lo que hizo con la ayuda de Dios y por orden del príncipe Ramiro.<sup>57</sup> Gracias sean dadas a Dios.<sup>58</sup>
15. En la era 977<sup>a</sup>, † en el sexto en el segundo día de la semana (.i. lunes) †, en la hora tercera,<sup>59</sup> mostró Dios una señal en el cielo y el sol se convirtió en tinieblas en todo el mundo alrededor de una hora.<sup>60</sup> A continuación, al

cabo de 19 días, que es el octavo día antes de los idus de agosto (= 6 de agosto), en el día en que se celebra entre los cristianos la fiesta de los santos Justo y Pastor,<sup>61</sup> en el tercer día de la semana (.i. martes),<sup>62</sup> llegaron los cordobeses hasta Simancas con su abominable rey Abderramán y con todo su ejército, y allí levantaron sus tiendas. Allí mismo se encontraron con el rey Ramiro y los condes que estaban con él, tras ser convocados junto con sus huestes, esto es: Fernán González, Asur Fernández<sup>63</sup> y otra multitud de ejércitos combatientes.<sup>64</sup> Con la ayuda de Dios, cayeron

vid. respectivamente G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 191-194, 198-201 y 194-196. Sobre la noticia de los ACA, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 196 y, especialmente, p. 200.

<sup>55</sup> Sobre esta noticia de un ataque contra Burgos encabezado por Abd al-Rahman III al-Nasir en tiempos de Ordoño II (914-924), vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 250, quien considera inverosímil que la ciudad de Burgos hubiese fuese arrasada por esas fechas y cree que se trató, más bien, de una incursión de menor gravedad por los campos de la región burgalesa.

<sup>56</sup> Sobre esta doble noticia que termina con la victoria de Ramiro II (930/931-951) en Osma en agosto del año 934, vid. respectivamente G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 318-319 y 322-326.

<sup>57</sup> Ya he señalado que esta noticia de los ACA es verosíblemente la fuente del *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 23 (p. 328): «Populauit Fernando Gonsaluiz ciuitatem que dicitur Septempública cum Dei auxilio».

<sup>58</sup> Sobre esta noticia de los ACA, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 374-375. Sobre el conde castellano Fernán González (932-970), vid. nuevamente G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 291-450.

<sup>59</sup> La hora tercera del día en verano según los usos antiguos se corresponde aproximadamente con las siete u ocho de la mañana.

<sup>60</sup> Este pasaje es la fuente del *Chronicon Sampiri* (recensión pelagiana), cap. 22 (p. 325): «Tunc ostendit Deus signum magnum in celo, et reuersus est Sol in tenebras in uniuerso mundo per unam horam». Sobre este eclipse de sol, acaecido el 19 de julio del a. 939 y percibido no sólo en Hispania, sino también en el norte de Italia y Europa central, vid. I. Draelants: *Éclipses, comètes, autres phénomènes célestes et tremblements de terre au Moyen Âge. Enquête sur six siècles d'historiographie médiévale dans les limites de la Belgique actuelle (600-1200)*, Lovaina, 1995 (Travaux de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université Catholique de Louvain, 38; Section d'Histoire, 9), p. 77; y, sobre todo, R. Chao Prieto, que ha estudiado el citado fenómeno sirviéndose del programa de simulación astronómica Starry Night y ha llegado a la conclusión de que fue un eclipse parcial de sol, aunque casi total, que se inició hacia las 06.42 de la mañana para concluir hacia las 08.42, si bien solo debió de ser percibido

entre las 07.00 y las 08.15 aproximadamente, alcanzando su punto álgido hacia las 07.30, en que la luna hubo de ocultar entre el 90 % y el 95 % de la superficie solar, vid., en línea, <corazonleon.blogspot.com/2007/03/el-eclipse-de-sol-de-la-batalla-de.html>. [Consulta: 25-05-2008.] Vid. además G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 342, quien señala que verosíblemente se ha perdido una pequeña parte de texto que contendría la referencia a la fecha exacta del eclipse, en la que precisaría el mes y el día del fenómeno celeste (que sería: «xiv kalendas augustas»). Semejante omisión es ciertamente posible, aunque tampoco es del todo segura, dado que estos datos pueden deducirse fácilmente de lo que sigue en los ACA, tal y como indica el propio Martínez Díez. Advierte también este extraordinario investigador sobre el hecho de que en la noticia de los ACA hay un error, pues el 19 de julio del año 939 fue un viernes, no un martes. Y en efecto, es fácil confirmarlo utilizando, por ejemplo, el calendario perpetuo propuesto por J. Agustí y Casanovas y P. Voltes Bou (con la colaboración de J. Vives): *Manual de cronología española y universal*, Madrid, 1952 (Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Estudios, 25), pp. 221-257 (a lo largo de este artículo recurriré con frecuencia a este calendario, que no cito ya en lo sucesivo). En consecuencia, lo esperable en latín en el pasaje sería: «die vi<sup>a</sup> feria» y no «die ii<sup>a</sup> feria», tal y como se nos ha transmitido el texto. Véase la noticia de este mismo fenómeno en los denominados *Annales Sangallenses maiores* (sobre los cuales vid. el *Repertorium Fontium Historiae Medii Aevi*, vol. 2 cit., pp. 332-333), p. 78 (ed. de I. von Arx en G. H. Pertz [ed.]: *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores*, vol. 1, Hannoverae, 1826 [reimp. Múnich, 1980], pp. 73-85): «Eclypsis solis facta est circa horam tertiam diei xiv kal. Aug. in IV anno Ottonis regis in vi feria, luna xxix».

<sup>61</sup> El 6 de agosto es, en efecto, la fecha en la que se celebraba en el santoral hispánico la festividad de los santos Justo y Pastor, vid. J. Pérez-Embú: *Historiología y sociedad en la España medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Huelva, 2002 (Arias Montano, 59), p. 27.

<sup>62</sup> El 6 de agosto del 939 fue, en efecto, un martes.

<sup>63</sup> Sobre Asur Fernández, conde de Monzón (932-947), hijo de Fernando Ansúrez, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 377-381.

<sup>64</sup> En la expresión latina «alia multitudo acmina preliatores», la forma *preliatores* funciona claramente como determinante de *acmina*, pero puede entenderse bien como un equivalente de un genitivo plural («acmina proliatorum»), según se lee en G. Martínez Díez: *El condado de Castell...*, o. cit., vol. 1, p. 380, bien como un uso adjetival de un sustantivo, sin que importe demasiado, dado el nivel del latín propio de los ACA, la circunstancia de concertar un neutro con un masculino, opción por la que me inclino en mi traducción.

sobre los moros y mataron con la espada en aquel día alrededor de unos tres mil o más, y allí fue capturado el moro Aboyahia.<sup>65</sup> A continuación, al cabo de 16 días, que es el día duodécimo antes de las calendas de septiembre (= 21 de agosto), cuando los moros se habían dado apresuradamente a la fuga y se habían retirado con el fin de escapar de la tierra de los cristianos, salieron estos a su encuentro en el lugar que es llamado Leokaput y en el río de nombre Verbera, y allí fueron dispersados los ismaelitas, y fueron abatidos y despojados de sus riquezas en gran número,<sup>66</sup> y los cristianos se sintieron muy alegres, puesto que regresaron con un numeroso botín, y se regocijaron por los despojos que habían obtenido de aquellos, y se vieron enriquecidas con ellos Galicia, Castilla y Álava, y también Pamplona junto con su rey García Sánchez.<sup>67</sup> Gracias sean dadas a Dios.

<sup>65</sup> Sobre la captura de Abu Yahya Muhammad ibn Hashim al-Tuyibi, señor de Zaragoza, acaecida el 2 de agosto, esto es, unos pocos días antes de las batallas principales del enfrentamiento entre Abd al-Rahman III y Ramiro II, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 344-345.

<sup>66</sup> Sobre la famosa batalla de Simancas del año 939, vid., por ejemplo, J. Rodríguez Fernández: *Ramiro II*, Burgos, 1998 (Corona de España, 29), pp. 61-92; y G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 339-360.

<sup>67</sup> Es llamativo que al final de esta noticia, entre las regiones que se han beneficiado de la victoria sobre el moro en Simancas, se mencionen tan solo Galicia, Castilla, Álava y Pamplona, sin la menor alusión al reino leonés. Por otro lado, de la referencia a estas regiones se debe deducir que en las tres primeras, es decir, Galicia, Castilla y Álava, reina Ramiro II, citado un poco antes, y en la última García Sánchez I (925-970). En efecto, si en este pasaje se nombra únicamente al rey de Pamplona, es porque se da por sobrentendido el nombre del monarca que reina sobre los otros territorios en cuestión, dado que ya se ha hecho mención del mismo unas líneas más arriba. Sabemos, por otro lado, que desde el año 932 el conde Fernán González gobernaba sobre Castilla y Álava (años 932-970), si bien, encumbrado por el rey leonés, vid., por ejemplo, G. Martínez Díez: *Álava medieval*, vol. 1, Vitoria, 1974, pp. 57-74, y del mismo autor: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 291-326.

## II. LOS ANNALES CASTELLANI RECENTIORES

### A. TRADICIÓN MANUSCRITA Y EDICIONES PRECEDENTES

La tradición manuscrita de este texto es bastante más compleja que la de los ACA, si bien el testimonio principal es:

1. (F) = Madrid, Biblioteca Nacional, 1358 (olim F.86 y Vitr. 5-6), siglo XII, San Juan Bautista de Corias (Asturias), f. IV.-4v. (piezas I-IV).<sup>68</sup>

De él dependen de forma directa o indirecta los restantes ejemplares conocidos:<sup>69</sup>

2. Leiden, Bibliotheek der Rijksuniversiteit, Voss. lat. O. 91, siglo XIII, f. IV.-5v. (piezas I-IV), transmite el mismo texto que el número 7, de tal modo que todo sugeriría que es copia de este manuscrito si no fuese porque está libre de algunos de los errores propios de aquel, de modo que no puede remontar directamente a F, como se ha creído con frecuencia, sino presumiblemente a un modelo que está en el origen también del número 7, caracterizado especialmente por numerosas omisiones de pasajes.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> Consultado directamente en su lugar de depósito. Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 168-171; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 4. (1101 a 1598), Madrid, 1958, pp. 213-215; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense. Estudio preliminar, edición crítica y notas históricas*, Madrid, 1963 (Memorial Histórico Español, 50), pp. 31-34; y, sobre todo, E. E. Rodríguez Díaz: «Producción libraria en la Asturias medieval: el ms. 1358 de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 52, núm. 152 (1998), pp. 21-47, quien lo fecha en tiempos del abad de Corias Pedro Peláez (1162-1195), siendo el *terminus ante quem* el año 1178, fecha probable de la muerte del copista (Pedro Marcio) responsable del binión final del códice en su estado actual, elaborado en Compostela. Es evidente, por otro lado, que el *terminus post quem* es la muerte del que fuera abad de Corias, Juan Martínez, en 1172, recogida en ACR IV,6.

<sup>69</sup> Consultados todos ellos directamente en sus lugares de depósito con excepción de O, que he colacionado a través de fotocopias gracias a la amabilidad de Juan Antonio Estévez Sola, y T, que he leído en una reproducción digital en color.

<sup>70</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 177-179; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., pp. 37-38; K. A. de Meyier: *Codices Vossiani Latini. Pars III. Codices in octavo*, Leiden, 1977 (Bibliotheca Universitatis Leidensis. Codices manuscripti, 15), pp. 168-170; J. A. Estévez Sola: *Chronica Hispana saeculi XII*, o. cit. (CC CM 71A), pp. LI-LII.

3. Madrid, Biblioteca Nacional, 51 (*olim* E.2), siglo XVIII, f. 107r.-110r. (piezas I-II), deriva verosímilmente del número 8, titulado *Annales Complutenses authore anonimo*.<sup>71</sup>
4. Madrid, Biblioteca Nacional, 590 (*olim* F.162), siglo XVII, pp. 157-169 (= f. 89r.-95r.) (piezas I-III en un orden alterado que le es propio, resultado, parece, del deseo del autor del códice de comparar en columnas enfrentadas los contenidos de los ACR, los *Annales Compostellani* [Díaz 1290] y los denominados *Annales Toledanos Primeros*),<sup>72</sup> perteneció a Martín de Ximena Jurado, sus variantes lo relacionan sobre todo con los números 10 y 13, título *Annales codicis Complutensis Gotthici*.<sup>73</sup>
5. Madrid, Biblioteca Nacional, 1346, siglo XVI, ejemplar de Ambrosio de Morales, copia fiel de F, f. 96v.-100r. (= f. 97v.-101r. de otra foliación moderna a lápiz, que se ha añadido porque por un error en la numeración de los folios hay dos f. 93) (piezas I-IV, las dos primeras en un orden alterado como resultado de una mala encuadernación de F en la época sobre la que llamó la atención en su momento M. Gómez-Moreno,<sup>74</sup> lo que hizo que el fragmento que comienza en I, 12, «populauit comde Fernan Gunzaluiz Sedpublica» y llega hasta I, 39, «Era M<sup>a</sup>LXXVII», se copiase tras II, 12).<sup>75</sup>
6. Madrid, Biblioteca Nacional, 1376, siglo XVI, f. 367r.-369r. (= f. 369r.-371r. de una moderna foliación a lápiz, que se justifica porque se han numerado como f. 1-2 los dos primeros folios del manuscrito que contienen el índice de los contenidos y que carecían de numeración) (piezas I-III); ejemplar de Juan Bautista Pérez, transmite el mismo texto que el número 5, incluyendo las variantes propias de este ejemplar, del que, sin duda, es apógrafo, título *Annales codicis Complutensis Gotthici*.<sup>76</sup>
7. Madrid, Biblioteca Nacional, 2805 (*olim* I.323 y Vitr. 15-8), siglo XII, f. iv.-5r. (piezas I-IV), ofrece la misma versión que el número 2, si bien presenta algún error que no se encuentra en este último códice y está libre de otros que este sí ha sufrido, por lo que deben proceder ambos de un modelo común perdido.<sup>77</sup>
8. Madrid, Biblioteca Nacional, 7602 (*olim* T.253), siglo XVII, f. 37r.-40r. (piezas I-III), perteneció al conde de Miranda, remonta a alguno de los ejemplares de J. B. Pérez, los números 6 y 13, con alguna variante que sugiere una mayor proximidad con este último, título *Annales Codicis Complutensis Gotthici*.<sup>78</sup>
9. Madrid, Biblioteca Nacional, 8395, comienzos del siglo XVIII, f. 28r.-30r. (piezas I-III), ejemplar de Juan de Ferreras, apógrafo manifiesto del número 8, título *Annales codicis Complutensis Gotthici*.<sup>79</sup>

<sup>71</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 186-187; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 1. (1 a 500), Madrid, 1953, pp. 45-47; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., pp. 45-46; J. Gil, en J. Gil, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 53.

<sup>72</sup> Sobre los *Annales Compostellani* y los *Anales Toledanos Primeros*, vid. el *Repertorium Fontium Historiae Medii Aevi*, o. cit., vol. 2, pp. 266 y 341, respectivamente. A la conclusión de los ACR en la p. 169 (= f. 95r.), prosigue la comparación entre los otros dos anales hasta la p. 181 (= f. 101r.).

<sup>73</sup> Bibliografía: *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 2. (501 a 896), Madrid, 1956, pp. 87-90; J. C. Martín: «Una revisión de la tradición textual de la *Vita Desiderii* de Sisebuto», *Emerita*, 64 (1996), pp. 239-248 (pp. 240-241).

<sup>74</sup> M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», o. cit., p. 8.

<sup>75</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 182-183; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, o. cit., vol. 4, pp. 198-205; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., pp. 40-41; J. C. Martín:

«Una revisión de la tradición textual de la *Vita Desiderii* de Sisebuto», o. cit., p. 240.

<sup>76</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., p. 185; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, o. cit., vol. 4., pp. 228-233; J. C. Martín: *Scripta de vita Isidori Hispalensis episcopi*, Turnhout, 2006 (CC SL 113B), pp. 112-113.

<sup>77</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 172-174 y p. 188; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., pp. 34-35; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 8 (2475 a 2824), Madrid, 1965, pp. 365-367; J. C. Martín: *Isidori Hispalensis Chronica*, Turnhout, 2003 (CC SL 112), p. 49\*.

<sup>78</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 183-184; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 12. (7001 a 8499), Madrid, 1988, p. 133.

<sup>79</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., p. 184; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., p. 45; *Inventario general de manuscritos*

10. Madrid, Biblioteca Nacional, 8809 (*olim* X.31), siglo xvii, f. 95r.-97r. (piezas I-III), papeles escritos y recopilados por Martín Vázquez Siruela, semejante sobre todo al número 13, título *Annales codicis Complutensis Gothici*.<sup>80</sup>
11. Madrid, Biblioteca Nacional, 9880 (*olim* Ee.92), siglo xviii, f. 447r.-448v. (piezas I-IV), ejemplar facticio a partir de papeles de Andrés Marcos Burriel, en el proceso de copia ha sufrido numerosas omisiones y contiene abundantísimas anotaciones marginales de otra letra que, con frecuencia, añaden los pasajes omitidos del texto, que coincide con el de los números 7 y 12, siendo copia probablemente del número 7.<sup>81</sup>
12. Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 9/5496 (*olim* 25-4-C-75), siglo xiii-xiv, f. iv.-4r. (piezas I-IV), mismo texto y errores que el número 7, del que es claramente una copia.<sup>82</sup>
13. Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular, 27-26, siglo xvi, f. 334r.-336r. (piezas I-III), ejemplar, al igual que el número 6, de Juan Bautista Pérez, pero copiado, según indican varias de sus variantes, del número 5, y eso a pesar de que presenta alguna lectura exclusiva con el número 6, que no parece ser fruto de un error de copia, sino de una intervención deliberada de J. B. Pérez en el texto; por otro lado, alguna omisión de este códice impide pensar que sea el modelo sobre el que se ha copiado el número 6, título *Annales codicis Complutensis Gothici*.<sup>83</sup>

Las ediciones precedentes, ya sean parciales o completas, son las siguientes:

- ✦ F. de Berganza: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la coronica del real monasterio de San Pedro de Cardena, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz pública. Parte segunda*, Madrid, 1721, pp. 565-567, piezas I-III, título *Anales Complutenses, sacados de diferentes copias*, editadas a partir del códice número 4.<sup>84</sup>
- ✦ J. de Ferreras: *Historia de España. Parte xvi*, Madrid, 1727, «Apéndice», pp. 98-102 (1775<sup>2</sup>, pp. 117-122), incluye las piezas I-III, título *Annales codicis Complutensis Gothici*, se sirve de un ejemplar que contiene la versión propia de los códices de J. B. Pérez con alguna variante que lo pone en relación especialmente con el número 13 y su copia el número 10.
- ✦ E. Flórez: *España sagrada*, vol. 23, Madrid, 1767, pp. 310-314, piezas I-III, título *Chronicon Complutense*, toma como base la edición de F. de Berganza.<sup>85</sup>
- ✦ M. Risco: *España sagrada*, vol. 38, Madrid, 1793, p. 372, incluye solamente la pieza IV, pero completa, a diferencia de los códices números 2, 7 y 12, en los que esta parte de los ACR presenta numerosas omisiones; su texto coincide tanto con el de F como con el de la copia de este, el número 5.
- ✦ A. Huici Miranda: *Las crónicas latinas de la Reconquista. Estudios prácticos de latín medieval*, 2 vols., Valencia, 1913: vol. I, pp. 39-51,

de la Biblioteca Nacional, o. cit., vol. 12, p. 323; J. Gil, en J. Gil, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 53.

<sup>80</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., p. 184; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 13. (8500 a 9500), Madrid, 1995, pp. 107-109.

<sup>81</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., p. 189; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., p. 46; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 14. (9501 a 10200), Madrid, 2000, pp. 190-202.

<sup>82</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 188-189; M. R. García Álvarez: *El Chronicon Iriense*, o. cit., pp. 38-39.

<sup>83</sup> Bibliografía: J. Pérez de Urbel: *Sampiro*, o. cit., pp. 184-185; J. C. Martín: *Scripta de vita Isidori Hispalensis episcopi*, o. cit., pp. 125-127.

<sup>84</sup> M. Gómez-Moreno («Anales Castellanos», o. cit., p. 8) atribuyó al propio Berganza la recensión de los ACR que se lee en esta edición, creyendo que el citado estudioso había tratado de restituir *ope ingenii* el texto originario de estos anales al advertir el orden erróneo en que se presentaban en la época en F, pero la comparación entre la edición de Berganza y la versión del códice número 4 pone de manifiesto, sin dejar lugar a la duda, que este ejemplar está en la base de la misma.

<sup>85</sup> M. Gómez-Moreno («Anales Castellanos», o. cit., p. 8) señala que Flórez se inspiró parcialmente de la edición de Berganza, pero, en realidad, ambas ediciones son prácticamente idénticas, descontados los errores propios de toda copia con respecto al original.

piezas I-III, título *Annales Complutenses*, reproduce la edición de E. Flórez.

- ✦ M. Gómez-Moreno: «Anales Castellanos», *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, 1917, pp. 5-30: en las pp. 25-28, piezas I-IV, título *Anales Castellanos Segundos*, editadas, con alguna pequeña errata y mala lectura, a partir de F.
- ✦ G. Cirot: *De codicibus aliquot ad historiam Hispaniae antiquae pertinentibus olimque ab Ambrosio de Morales adhibitis*, Burdeos, 1924 (Bibliotheca Latina Medii Aevi, II), pp. 38-41, piezas I-IV, sin título, es una especie de edición diplomática a partir de F, del que el editor reproduce incluso las abreviaturas, si bien en algunas formas se detectan leves diferencias ortográficas entre el texto del manuscrito y el editado, que no pueden atribuirse siempre a meros descuidos del editor, y se advierte además alguna errata.

Como en el caso de la edición de los ACA, reproduzco a continuación la versión de los ACR transmitida por F, en la que solo intervengo para resolver las características abreviaturas de los manuscritos medievales y corregir algún error manifiesto. En algunos pasajes, sin embargo, aunque creo que el texto es claramente deficiente, como la corrección no es evidente, he optado por discutir los problemas del mismo en las notas a pie de página. De nuevo, al igual que en el texto propuesto de los ACA, indico a la izquierda el año de la encarnación para facilitar la interpretación de la era hispánica, y número con números árabes cada una de las noticias del texto, distinguiendo con cifras romanas del I al IV cada una de las cuatro piezas que conforman el corpus historiográfico que hoy se conoce bajo la denominación conjunta de *Annales Castellani Recentiores*. Naturalmente, la puntuación y la distinción entre mayúsculas y minúsculas son mías.

## B. EDICIÓN CRÍTICA

- a. I. **I,1.** In era .xxx<sup>a</sup> viii<sup>a</sup>. Ihesus Xpistus<sup>86</sup> filius Dei uiui in Ierusalem Iudeę de uirgine Maria natus est sub Herode rege.
- a. 31. **I,2.** In era .LXVIII. Ihesus Xpistus<sup>87</sup> ad passionem uenit anno Tyberii .xiii.<sup>88</sup>
- a. 618. **I,3.** In era .DC<sup>a</sup>.L.VI. sic prophetauit Mafomet pseudo propheta in regno Sisibuti regis, in tempore Ysidori Spalensis episcopi.<sup>89</sup>
- a. 714. **I,4.** In era .DCC<sup>a</sup>.L.II<sup>a</sup>. uenerunt sarraceni in Hispaniam tempore Ruderici regis<sup>90</sup> et preoccupauerunt eam, set non totam.
- a. 814. **I,5.** In era .DCCC.LII<sup>a</sup>. exierunt foras montani de Malakouria et uenerunt ad Castellam.<sup>91</sup>
- a. 838. **I,6.** In era .DCCC<L>XXVI.<sup>92</sup> fregerunt cordubenses Soutus couam.<sup>93</sup>
- a. 856. **I,7.** In era .DCCC LXLIII.<sup>94</sup> populauit rex Ordonius Leionem.<sup>95</sup>
- a. 860. **I,8.** In era .DCCC LXXLVIII. populauit Rudericus comes Amaia.<sup>96</sup>
- a. 882. **I,9.** Sub era DCCCC<sup>a</sup> xx<sup>a</sup>. populauit Didacus comes Burgus et Oiurna.<sup>97</sup>
- a. 912. **I,10.** Sub era .DCCCC.L. populauit Munio Nunnic Roda et Gunzalu Teliz Osma et Gunzalu Fernandiz<sup>98</sup> Cozça et Clunia et Sanctum Stephanum secus fluuium Dorio.<sup>99</sup>

<sup>86</sup> Ihesus Xpistus: Ihc Xpc F.

<sup>87</sup> Ihesus Xpistus: Ihc Xpc F.

<sup>88</sup> XIII F, *mendositas librarii uel fontis uidetur pro XVII* (= a. 31).

<sup>89</sup> Fuente: ACA 1 «In era dclvi. profetabit Mahomati pseudoprote in regno Sisibuti regis et Isidoris Palensis episcopi».

<sup>90</sup> Fuente: ACA 2 «In era dcllii. uenerunt sarracini in Spania tempore Ruderici regis».

<sup>91</sup> Fuente: ACA 3 «In era dccccli. exierunt foras montani de Malacoria et uenerunt ad Castella».

<sup>92</sup> DCCCLXXVI *scripsi cum fonte* (sc. ACA 4), DCCCXXVI F.

<sup>93</sup> Fuente: ACA 4 «In era dcccclxxvi. fregerunt cortobesses Sotoscoba».

<sup>94</sup> DCCCLXIII F<sup>2</sup> (*cum fonte*, sc. ACA 6), DCCCLXIII F.

<sup>95</sup> Fuente: ACA 6 «In era dcccclxliiii. populauit domnus Ordonius Legione et in tertio anno sic fregit <...>».

<sup>96</sup> Fuente: ACA 7 «In era dcccclxlviii. populauit Rudericus commes Amaia et fregit Talamanka».

<sup>97</sup> Fuente: ACA 10 «In era dccccxx. populauit Didacus commes Burgus et Auuina pro iussionem domno Adefonso».

<sup>98</sup> Fernandiz *scripsi cum fonte* (sc. ACA 11) —*de orthographia uide e. g. ACR I,18 uel I,21*—, Teliz F.

<sup>99</sup> Fuente: ACA 11 «In era dccccl. p{opulaueru}nt commites Monnio Nunnic Rauda et Gondesalbo Te{llic} Hocsuma et Gundesalbo F{redenandic} Aça

- a. 938. **I,11.** Sub era .DCCCC.LXXVI<sup>a</sup>.<sup>100</sup> venerunt sarraceni cum rege Adefman ad Setmancas.<sup>101</sup>
- a. 940. **I,12.** In era .DCCCC.LXXVIII. populauit comde Fernan Gunzaluiz Sedpublica.<sup>102</sup>
- a. 959. **I,13.** In era .DCCCC LXX<L>VII.<sup>103</sup> sic fuit illo anno iniquo.
- a. 961. **I,14.** Sub era .DCCCC.LXXLVIII., XVI. kalendas augusti prendiderunt mauros Gormaz.
- a. 983. **I,15.** In era T.XXI. prendiderunt Setmancas.
- a. 984. **I,16.** In era .T.XXII.<sup>104</sup> prendiderunt Setpublica.
- a. 986. **I,17.** In era .T.XXIII. prendiderunt Zamora. Obiit famulus Dei Fernan Gunzaluiz comes in mense iunii anno discurrente.
- a. 970. **I,18.** Sub era .T.VIII. uenerunt lordomani ad Campo et preso Garsia Fernandiz comdado in Castella die dominico .VI. idus <...>.<sup>105</sup>
- a. 980. **I,19.** Era ml. XVIII prendiderunt mauri Atença.
- a. 989. **I,20.** In era .M<sup>a</sup>.XX<sup>a</sup> VII<sup>a</sup>. in mense augusti prendiderunt mauri Osma et Alcoba in mense octobris.
- a. 991. **I,21.** Era M<sup>a</sup>.XXVIII. reuellauit Sancius Garcia ad patrem suum comitem Garsia Fernandiz die .II<sup>a</sup>. feria .VII. idus iunij.
- a. 994. **I,22.** Era .M<sup>a</sup>.XXX.II<sup>a</sup>. prendiderunt mauri Sanctum Stephanum et Cluniam die sabbati .xv. kalendas iulii.
- a. 995. **I,23.** In era .M<sup>a</sup>.XXX.III. preserunt mauri comde Garcia Fernandiz et fuit obitus eius die .II<sup>a</sup>. feria .III. kalendas augusti.
- a. 1000. **I,24.** In era .M<sup>a</sup>.XXXVIII. fuit arrancada de Ceruera super conde Sancium Garcia et Garcia Gomeç.
- a. 1003. **I,25.** Hee sunt nuptie regis Veremudi et regine Velouire in mense nouembris sub era M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.I.
- a. 1005. **I,26.** In era .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.III. presit Sancius Garcia condado in Castella.
- a. 1004. **I,27.** Obiit famulus Dei Ramirus Sancius de Legione noto die .v. feria .vi kalendas iulij era .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.II.<sup>106</sup>
- a. 1006. **I,28.** In era .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.III. obiit rex Veremutus.
- a. 1009. **I,29.** In era .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.VII<sup>a</sup>. ingressus est comes Sancius Garcia in terra maurorum usque in ciuitate Molina et destruxit turrem de Azenea.
- a. 1011. **I,30.** In era .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.VIII. in mense nouembris ingressus est comes † Garcius †<sup>107</sup> a Garcia in terra sarracenorum in Toletto et perrexit usque in Cordoba et posuit rex Çuleman in regno cordobense et cum grande uictoriam reuersus est in Castella in sua prouincia.
- a. 1013. **I,31.** In era .M<sup>a</sup>.L.I<sup>a</sup>. in mense nouembris natus est infans eius, filius nomine Garcia Sanceç.
- a. 1016. **I,32.** In era .M<sup>a</sup>. LIII<sup>a</sup>. in mense augusti silicet illa arrancada super xpistianos in Clunia.
- a. 1019. **I,33.** In era .M<sup>a</sup>. LVII. dederunt sarraceni falifa ad Sancium Garciam comitem suas casas, id est Gromaz, Osma et Sanctum Stephanum et alias casas in Estramadura.
- a. 1021. **I,34.** In era M<sup>a</sup>. LVIII. obiit comes Sancius Garsia.
- a. 1026. **I,35.** In era .M<sup>a</sup>. LX<sup>a</sup> III<sup>a</sup>. obiit comes Garcia.
- a. 1034. **I,36.** In era M<sup>a</sup> LXX<sup>a</sup> II. presit Sancius rex Astorga.

et Clunia et Sancti Stefani iusta fluuius Doyri».

<sup>100</sup> .DCCCC.LXXVI<sup>a</sup>.: *mendositas librarii uidetur pro fontis lectione* DCCCCLXXVII.

<sup>101</sup> Fuente: ACA 15 «In era DCCCCLXXVII... sic uenerunt cortoueses ad Septemankas cum illorum nefantissimum regem Abterahaman cum omni exercito suo...».

<sup>102</sup> Fuente: ACA 14 «In era DCCCCLXXXIII. populauit Fredenando Gundesalbiç civitatem que dicitur Septepublica cum {Dei} {a}luxili{o} et iussionem principem Ranemirus».

<sup>103</sup> DCCCCLXXVII *scripsi*, DCCCCLXXVII F.

<sup>104</sup> TXXII F<sup>2</sup>, XXII F<sup>2</sup>.

<sup>105</sup> *post idus lacunam postulauit G. Martínez Díez (in El condado de Castilla... o. cit., vol. I, p. 442).*

<sup>106</sup> .M<sup>a</sup>.XL<sup>a</sup>.II.: *mendositas librarii uidetur pro* MXXII (a. 984) *uel* MXXIII (a. 985).

<sup>107</sup> Garcius: *mendositas librarii uidetur pro* Sancius, Sanctius *Berganza*, Sancius *Flórez*. Cfr. *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MLVII destruxit comes Sancius Cordoba».

- a. 1035. **I,37.** In era .M<sup>a</sup> LXXIII. obiit Sancius rex.
- a. 1038. **I,38.** In era M<sup>a</sup> LXXVI<sup>a</sup>. die III<sup>a</sup>. feria <...><sup>108</sup> occiderunt regem Veremutus in ual de Tamaron.
- a. 1039. **I,39.** Era M<sup>a</sup> LXXVII. occiderunt comitissam Uracha in Couas rubias.
- a. 1038. **I,40.** In era † .M LXX<sup>a</sup> VI<sup>a</sup>. †<sup>109</sup> occiderunt regem Garseam in Ataporta, et grande arrancada super suum exercitum die v<sup>a</sup>. silicet † I<sup>a</sup>. die februarii †.
- a. 1066. **I,41.** Era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.III<sup>a</sup>. die III<sup>a</sup>. silicet .VI<sup>o</sup>. kalendas ianuarii obiit rex Fredenandus in Legione.
- a. 1067. **I,42.** Era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.V<sup>a</sup>. die .VI<sup>a</sup>. feria .XIII. kalendas augusti miserunt bellum duo fratres filii Fredenandi regis, maioris nomen rex Sancius et minoris rex Adefonsus, adunatis super ripam Bisorice fluuii secus uillam Plantada uocitatum,<sup>110</sup> et fuit arrancatum rex Adefonsus cum exercitu suo.
- a. 1071. **I,43.** Era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.VIII. fuit illa arrancada super legionenses et presit rex domnus Sancius a germanum suum regem Adefonsi in Gollpellar in sancta Maria de Carrione idus iulii.
- a. 1071. **I,44.** Era .M<sup>a</sup> C<sup>a</sup>.VIII. die dominico nonas octobris occiderunt regem Sancium in Zamora.
- a. 1084. **I,45.** Era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XX<sup>a</sup>.II<sup>a</sup>. fuit illa arrancada de Roda super xpistianos.
- a. 1086. **I,46.** In<sup>111</sup> era .M<sup>a</sup> C<sup>a</sup>.XXIII. die VI<sup>a</sup>. feria silicet x. kalendas nouembris in die sanctorum Seruandi et Germani fuit illa arrancada in Baduzo, idest Sacralias, et fuit uictus rex dompnus Adefonsus.
- a. 1096. **I,47.** Era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XXX.IIII fuit arrancada de Oska XIII. kalendas decembris noto die III<sup>a</sup>. feria et uenit comes Garsea Ordoniz in adiutorio de Almuaen cum mauris et sarracenis et pugauerunt cum rege domnus Petrus.
- a. III<sup>o</sup>. **I,48.** Era M<sup>a</sup> C<sup>a</sup> XLVIII.<sup>112</sup> VII. kalendas nouembris et rex Adefonsus arroganensis et comes Enricus occiderunt comitem dompno Gomeç in campo de Spina.
- a. 997. **II,1.** Obiit Veremundus Ordoniç rex pater Adefonsi regis era M<sup>a</sup>.XXX<sup>a</sup>.V<sup>a</sup>. Hic fuit eger pedibus.
- a. 1028. **II,2.** Obiit Adefonsus Veremudis rex pater Sancie regine era .M<sup>a</sup>.LX.VI<sup>a</sup>.
- a. 1037. **II,3.** Obiit Veremudus rex filius Adefonsi et germanus Sancie regine era millesima<sup>113</sup> .LXX<sup>a</sup>.V<sup>a</sup>.
- a. 1066. **II,4.** Obiit Fredenandus rex era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.III.
- a. 1067. **II,5.** Obiit Sancia regina era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.V<sup>a</sup>.
- a. 1067. **II,6.** Obiit Sancius rex era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.V<sup>a</sup>.
- a. 1091. **II,7.** Obiit Garcia rex era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XX<sup>a</sup>.VIII.
- a. 1101. **II,8.** Obiit serenissima domna Uracha prolis Fredenandi regis et Sancie regine era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XXXVIII.
- a. 1099. **II,9.** Obiit Gelouira infans era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XXX. VII.
- a. 1109. **II,10.** Obiit Adefonsus rex Fredenandi et Sancie filius era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XL.VII<sup>a</sup>.
- a. 1126. **II,11.** Obiit regina Uraka filia Adefonsi regis era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.LX<sup>a</sup>.III.
- II,12.** Adefonsus filius eius et Raimundi ducis successit in regnum.
- a. 1099. **III,1.** A capcione Iherusalem era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XXX<sup>a</sup>. VII<sup>a</sup>. et quotum .xv. kalendas iulij.
- a. 1085. **III,2.** Ciuitas Toletana capta est ab Adefonso rege era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.XX<sup>a</sup>.III<sup>a</sup>.
- a. 1086. **III,3.** Et illum prelium de Sacralias fuit factum era millesima<sup>114</sup> .C<sup>a</sup>.XX.IIII.<sup>115</sup>

<sup>108</sup> post feria lacuna esse uidetur, ubi legebantur dies et mensis Veremuti regis obitus.

<sup>109</sup> .M LXX<sup>a</sup> VI<sup>a</sup>.: mendositas librarii uidetur pro M.LXXL.III. Cfr. *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MXCII occisus est Garsias rex, kalendas septembris, depugnans cum fratre suo rege F<erdinandus> in Ataporca a quodam milite suo Sancio Hortunones quia foedauerat vxorem eius».

<sup>110</sup> uocitatum: fortasse mendositas est librarii pro uocitatum.

<sup>111</sup> in om. Gómez-Moreno (sed non recte).

<sup>112</sup> M<sup>a</sup> C<sup>a</sup> XLVIII.: M<sup>a</sup> C<sup>a</sup> XLVIII<I>. fortasse corrigendum sit.

<sup>113</sup> millesima scripsi, mil'a. F, milessima Gómez-Moreno.

<sup>114</sup> millesima scripsi, mil'a. F, milessima Gómez-Moreno.

<sup>115</sup> C<sup>a</sup>.XX.IIII. F, C<sup>a</sup>.XXX.IIII. F.

- a. 1107. **III,4.** Et illum de Ocles fuit factum era .M<sup>a</sup>. C<sup>a</sup>.XL.V<sup>a</sup>.
- a. 1119. **III,5.** Et illum de Legione, quando regina Urraca fuit obsessa in illas turre, era .M<sup>a</sup>. C<sup>a</sup>.L.VII<sup>a</sup>. et quotum xv kalendas augusti.
- a. 1050. **III,6.** Et illum de Erlamego, in quo corrui Adefonsus Ordoniç, fuit factum die primo kalendarum septembris girouagante era <.M<sup>a</sup>.> .LXXXVIII<sup>116</sup>.
- a. 1067. **III,7.** In era † .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.V. †<sup>117</sup> capta est ciuitas Cesaraugusta ab Adefonso rege arragonsium in mense decembrio.
- a. 1113. **IV,1.** Cauriensis ecclisia dedicata fuit ab episcopo Pelagio et ab abbate Munione in era .C<sup>a</sup>.L.I<sup>a</sup>. post mille.
- a. 1098. **IV,2.** Obiit Arianus episcopus era .M<sup>a</sup>. C<sup>a</sup>.XXX<sup>a</sup>.VI<sup>a</sup>. III. kalendas iulij.
- a. 1106. **IV,3.** Translatio eius era M<sup>a</sup> C<sup>a</sup>.XL.III<sup>a</sup>.
- a. 1118. **IV,4.** Obiit Munio abbas era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.L<sup>a</sup>.VI<sup>a</sup>. et quotum .xvi kalendas aprilis.
- a. 1138. **IV,5.** Obiit Iohannes abbas era M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.LXX<sup>a</sup>. VI<sup>a</sup>. <sup>118</sup> XII. kalendas septembris.
- a. 1172. **IV,6.** Obiit Martinus abbas era .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.LXX. II<sup>a</sup>.
- a. 1049. **IV,7.** Obiit Piniolus comes era M<sup>a</sup> LXXX<sup>a</sup> VII<sup>a</sup>. XI. kalendas Iunii.
- IV,8.** Obiit comitissa domna Ildontia .VII. kalendas octobris.
- a. 1032. **IV,9.** Isti hedificauerunt monasterium quod dicitur Kaurias in era M<sup>a</sup>.XXX<sup>a</sup>.II<sup>a</sup>.
- a. 1043. **IV,10.** In era .C<sup>a</sup>.LXXX<sup>a</sup> I<sup>a</sup>. post mille episcopus secundus Martinus electus est in Valleolith .XIII. kalendas octobris.
- a. 1073. **IV,11.** In era .C<sup>a</sup>.XI post mille et quotum xv kalendas augusti dedit rex dompnus Adefonsus abbati domno Ariano illam sedem

de Oueto et ordinauerunt illum episcopum in Legione .III<sup>o</sup>. idus novembris.

- a. 1073. **IV,12.** Et in ipsa era et in ipsum quotum qui desuper resonat posuerunt abbate domno Munio in sancto Iohanne de Kaurias.

## C. TRADUCCIÓN

- I,1. En la era 38<sup>a</sup> Jesucristo, hijo del Dios vivo, nació de la Virgen María en Jerusalén de Judea, en tiempos del rey Herodes.<sup>119</sup>
- I,2. En la era 69<sup>a</sup> Jesucristo padeció la pasión en el año decimocuarto de Tiberio.<sup>120</sup>
- I,3. En la era 656<sup>a</sup> predicó el pseudoprofeta Mahoma en el reinado del rey Sisebuto, en tiempos de Isidoro, obispo hispalense.
- I,4. En la era 752<sup>a</sup> llegaron los sarracenos a Hispania en tiempos del rey Rodrigo y la ocuparon, pero no totalmente.
- I,5. En la era 852<sup>a</sup> salieron fuera los montañeses desde Malacoria y llegaron a Castilla.
- I,6. En la era 876<sup>a</sup> arrasaron los cordobeses Sotoscueva.
- I,7. En la era 894<sup>a</sup> repobló León el rey Ordoño.
- I,8. En la era 898<sup>a</sup> repobló Amaya el conde Rodrigo.
- I,9. En la era 920<sup>a</sup> repobló Burgos y Ubierna el conde Diego.
- I,10. En la era 950<sup>a</sup> el conde Munio Núñez repobló Roa, y Gonzalo Téllez, Osma, y Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban junto al río Duero.
- I,11. En la era 976<sup>a</sup> llegaron los sarracenos con su rey Abderramán hasta Simancas.
- I,12. En la era 978<sup>a</sup> repobló Sepúlveda el conde Fernán González.

<sup>116</sup> <.M<sup>a</sup>.> LXXXVIII scripsi cum A.C. Floriano Cumbreño (in *El Libro Registro de Corias [Segunda Parte]. Índices sistemáticos y referencias documentales, Oviedo, 1950 [Colección de Fuentes para la historia de Asturias, 2], pp. 29-30; et uide etiam M. Torres Sevilla-Quñones de León: Linajes nobiliarios en León y Castilla [siglos IX-XIII], Valladolid, 1999, p. 97], LXXXVIII F, MCLVIII Flórez.*

<sup>117</sup> .M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.V.: mendositas librarii uidetur pro MCLV uel MCLVI. Cfr. *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCLVI capta fuit Caesaraugusta».

<sup>118</sup> M<sup>a</sup>.C<sup>a</sup>.LXX<sup>a</sup>.VI<sup>a</sup>.: MCLXXV Gómez-Moreno (*mendositas editoris uidetur*).

<sup>119</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (p. 251): «Sub .i. era xxxviii Jhesus Christus in Bethelam natus est...».

<sup>120</sup> Cfr. *Annales Compostellani* (p. 251): «Era XLVIII Dominus ad passionem uenit».

- I,13. En la era 997<sup>a</sup> aquel año fue nefasto.<sup>121</sup>
- I,14. En la era 999<sup>a</sup>, el decimosexto día antes de las calendas de agosto (= 17 de julio) se apoderaron los moros de Gormaz.<sup>122</sup>
- I,15. En la era 1021<sup>a</sup> se apoderaron de Simancas.<sup>123</sup>
- I,16. En la era 1022<sup>a</sup> se apoderaron de Sepúlveda.<sup>124</sup>
- I,17. En la era 1024<sup>a</sup> se apoderaron de Zamora.<sup>125</sup> Murió el siervo de Dios el conde Fernán González en el mes de junio en el curso de ese año.<sup>126</sup>
- I,18. En la era 1008<sup>a</sup> llegaron los lordomanos a Campos<sup>127</sup> y alcanzó García Fernández el condado de Castilla el sexto día antes de los idus <de ...>, domingo.<sup>128</sup>
- I,19. En la era 1018<sup>a</sup> se apoderaron los moros de Atienza.<sup>129</sup>
- I,20. En la era 1027<sup>a</sup>, en el mes de agosto, se apoderaron los moros de Osma, y en el mes de octubre, de Alcobá.<sup>130</sup>
- I,21. En la era 1029<sup>a</sup> se rebeló Sancho García contra su padre, el conde García Fernández, el séptimo día antes de los idus de junio (= 7 de junio), segundo día de la semana (.i. lunes).<sup>131</sup>

<sup>121</sup> En F se lee «era .DCCCC LXXVII.», correspondiente al año 939, que, sin embargo, no parece merecer, en principio, el calificativo de *nefasto*, entre otras cosas por la victoria cristiana en Simancas. La posición de esta noticia en el texto sugiere que ha sufrido un error de transmisión y que las fechas correctas más probables son bien la era 997, bien la era 998, que por una mala comprensión de la denominada *l'aspada*, escrita sobre el aspa superior derecha de la *x* precedente, han causado la lectura citada en lugar de la esperable «DCCCCLXXVII», año 999, o «DCCCCLXXVIII», año 998, que se ajustan perfectamente a la ordenación cronológica general que siguen los ACR, situándose así entre la repoblación de Sepúlveda en la era 978 (I,12) y la conquista de Gormaz por los musulmanes en la era 999 (I,14). Y por otro lado, el pasaje parece estar mutilado por el final, habiéndose perdido la referencia al motivo concreto que llevó al autor del texto a introducir esta noticia en el texto. Encuentro dos causas probables, de acuerdo con las dataciones anteriormente propuestas. En efecto, por un lado, en el año 959 se produjo el enfrentamiento entre el rey Sancho I (956-958 y 959-966) y el usurpador Ordoño IV (958-959), sobre el cual vid. A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III (951-956). Sancho I (956-966). Ordoño IV (958-959). Ramiro III (966-985). Vermudo II (982-999)*, León, 2000 (Coroña de España, 30), pp. 99-104 y 116-122; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 407-414. Y por otro, en la era 998 (año 960) se lee en los *Annales Compostellani* (p. 252): «Era DCCCXCXVIII fuit captus comes F<erdinandus> Gonsalui et filii eius in Aronia a rege Garsia et transmisit illos in Pampilis». Naturalmente, la prisión del conde Fernán González podría haber llevado al autor de los ACR, que escribe desde una perspectiva castellana, a calificar de nefasto ese año. Sobre la posible prisión del citado conde en Pamplona, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 415-419, quien la sitúa en el año 961.

<sup>122</sup> Sobre este ataque contra San Esteban de Gormaz, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 431, y vol. 2, pp. 507-508, quien lo sitúa en el año 963.

<sup>123</sup> La datación de los ACR es correcta, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 503-504.

<sup>124</sup> Otra datación correcta de los ACR, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p. 508.

<sup>125</sup> Datación correcta, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p. 512. Señala, no obstante, este mismo estudioso otro ataque contra Zamora en el año 981 (era 1019) (ibídem, vol. 2, p. 501), pero la posición que ocupa esta noticia en los ACR se refiere, sin duda alguna, a la incursión del año 983.

<sup>126</sup> En las entradas I,17-18 se ha producido, sin duda, un error de transmisión en el texto. Fernán González murió el año 970, tal y como se lee en los *Annales Compostellani* (p. 252): «Era MVIII obiit Ferdinandus Gundisaluii», vid. al respecto G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, pp. 440-443. El orden esperable en estas noticias sería el siguiente: «Sub era .T.VIII. uenerunt lordomani ad Campo. Obiit famulus Dei Fernan Gunzaluz

comes in mense iunii anno discurrente et preso Garsia Fernandiz comdado in Castella die dominico .vi. idus <...>», seguida de la serie de noticias I,19 + I,15-17 (en su primera parte) + I,20, estrechamente relacionadas entre sí por sus referencias a los ataques musulmanes de esos años contra tierras castellano-leonesas. No es el único caso en que, en la versión de los ACR que ha llegado hasta nosotros, pueden detectarse noticias que ocupan un lugar verosímelmente indebido, de acuerdo con el orden cronológico estricto que con carácter general siguen estos anales. Creo que este tipo de errores pueden explicarse fácilmente como adiciones marginales que se han introducido en un lugar equivocado en el texto conservado.

<sup>127</sup> Alusión a un desembarco normando en el noroeste peninsular en tiempos de Ramiro III (966-985), que hoy se fecha en el año 968 (era 1006), pero se ha podido alterar la fecha original para hacerla coincidir con la de la muerte de Fernán González, que se produjo, en efecto, ese año de 970. Vid. al respecto A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III*, o. cit., pp. 138-141; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 439; y E. Morales Romero: *Historia de los vikingos en España. Ataques e incursiones contra los reinos cristianos y musulmanes de la península ibérica en los siglos IX-XI*, Madrid, 2004, pp. 185-186, quien señala que la forma *Campos* podría ser una abreviación de *Compostela* (sabemos, en efecto, que los normandos atacaron Santiago de Compostela) o hacer alusión a los Campos Góticos, en León, y que esta última interpretación podría verse apoyada por la circunstancia de la existencia de una aldea al sur de esta provincia que ha conservado el nombre de *Lordemanos*, lo que indica el paso por ella en algún momento de su historia de gentes vikingas, algunas de las cuales debieron de quedarse a vivir allí, dando así nombre al lugar.

<sup>128</sup> Vid. al respecto G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 1, p. 442, quien señala que el único día del año 970 en que el sexto día de los idus cayó en domingo (8 de enero, febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre; y 10 de marzo, mayo, julio y octubre) fue el 10 de julio, observación que puede confirmarse fácilmente con el uso del calendario perpetuo. García Fernández fue conde de Castilla durante los años 970 y 995, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 459-554.

<sup>129</sup> Vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p. 500, quien fecha este ataque en el año 981.

<sup>130</sup> Sobre estas campañas contra Osma y Alcubilla del Marqués, vid. J. M. Ruiz Asencio: «La rebelión de Sancho García, heredero del condado de Castilla», *Hispania Sacra*, 22, núm. 43-44 (1969), pp. 31-67, y esp. pp. 33-34, donde se muestra favorable a la fecha transmitida en los ACR; y G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 520-521, quien data estos sucesos en el año 990 (era 1028).

<sup>131</sup> Sobre la rebelión de Sancho García (995-1017) contra su padre García

- I,22. En la era 1032<sup>a</sup> se apoderaron los moros de San Esteban y de Clunia el decimoquinto día antes de las calendas de julio (= 17 de junio), sábado.<sup>132</sup>
- I,23. En la era 1033<sup>a</sup> tomaron prisionero los moros al conde García Fernández y tuvo lugar su muerte el cuarto día antes de las calendas de agosto (= 29 de julio), segundo día de la semana (.i. lunes).<sup>133</sup>
- I,24. En la era 1038<sup>a</sup> fueron derrotados en Cervera los condes Sancho García y García Gómez.<sup>134</sup>
- I,25. Tuvo lugar la boda del rey Vermudo y de la reina Elvira en el mes de noviembre en la era 1041<sup>a</sup>.<sup>135</sup>
- I,26. En la era 1043<sup>a</sup> alcanzó Sancho García el condado de Castilla.<sup>136</sup>
- I,27. Murió el siervo de Dios Ramiro Sancho de León el sexto día antes de las calendas de julio (= 26 de junio), quinto día de la semana (.i. jueves), en la era 1042<sup>a</sup>.<sup>137</sup>
- I,28. En la era 1043<sup>a</sup> murió el rey Vermudo.<sup>138</sup>
- I,29. En la era 1047<sup>a</sup> penetró el conde Sancho García en territorio de los moros hasta la ciudad de Molina y destruyó la fortaleza de Azenea.<sup>139</sup>
- I,30. En la era 1049<sup>a</sup> en el mes de noviembre penetró el conde Sancho García en territorio de los sarracenos por la comarca de Toledo, y llegó hasta Córdoba e impuso al rey Zulemán en el trono cordobés, y después de haber obtenido esta gran victoria regresó a Castilla, a sus tierras.<sup>140</sup>
- I,31. En la era 1051<sup>a</sup> en el mes de noviembre nació el infante, hijo de aquel, de nombre García Sánchez.<sup>141</sup>

Fernández, que hoy en día se fecha, en general, en el año 991, tal y como se lee en los ACR, vid. J. M. Ruiz Asencio: «La rebelión de Sancho García, heredero del condado de Castilla», o. cit., pp. 31-67; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 525-530. Por el contrario, para A. Isla Frez (*Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, 2007 [Colección Martínez de Mazas, Serie Estudios, 42], pp. 281-282), la datación de este suceso es dudosa. Sobre el condado de Sancho García, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 554-655. El 7 de junio del año 991 fue, en efecto, un lunes.

<sup>132</sup> Datación correcta, vid. al respecto J. M. Ruiz Asencio: «La rebelión de Sancho García, heredero del condado de Castilla», o. cit., pp. 41-43, quien advierte que el 17 de junio del año 994 no fue sábado, sino domingo, por lo cree que la fecha más probable fue el 16 de junio de ese año (vid. *ibidem*, n. 25 de la p. 42); G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 530-531.

<sup>133</sup> Sobre la captura y muerte del conde García Fernández, vid. J. M. Ruiz Asencio: «La rebelión de Sancho García, heredero del condado de Castilla», o. cit., pp. 43-45; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 535-539. Cfr. *Annales Compostellani* (pp. 252-253): «Era MXXXIII, VIII kalendas januarii captus et lanceatus fuit comes Garsias Fernandi a Sarracenis inter Alcocer et Langa in Riba de Dorio et quinta die mortuus fuit et ductus ad Cordouam et sepultus in Sanctos Tres et inde ductus fuit ad Caradignam». La captura se habría producido el 18 de mayo del año 995, muriendo el conde algo más de dos meses después, de aceptarse la datación de los ACR. El 29 de julio del 995 fue, en efecto, lunes.

<sup>134</sup> Sobre la batalla de la Peña de Cervera, en las proximidades de Clunia, vid. J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V (999-1028). Vermudo III (1028-1037)*, Burgos, 1999 (Coroña de España, 31), pp. 51-53; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 563-572. Sobre García Gómez, conde de Saldaña (ca. 955/960-ca. 1017), vid. M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, o. cit., pp. 256-274.

<sup>135</sup> Sobre la fecha de las nupcias de Vermudo II (985-999) y Elvira García (hija del conde García Fernández), segunda esposa del rey, celebradas verosímilmente los últimos días del mes de noviembre, pero del año 991 (era 1029), vid. especialmente A. Sánchez Candeira: «La reina Velasquita de León y su descendencia», *Hispania*, 10, núm. 40 (1950), pp. 449-505 (n. 64 de la p. 477), quien con buenos argumentos fija la citada boda entre el 26 y el 30 de noviembre del año 991, aceptando como válida la referencia al mes de noviembre que se lee en esta entrada de los ACR. Y cfr. asimismo A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III*, o. cit., p. 163; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p.

554. La datación de los ACR en lo que atañe a la era hispánica es imposible de aceptar; ahora bien, es evidente que en este caso el error en la fecha se encontraba ya en la fuente del compilador que organizó la sucesión de las noticias de los ACR tal y como se nos han transmitido, porque la noticia de esta boda ocupa un lugar apropiado en la sucesión cronológica de los hechos narrados. Ello significa que fue introducida en ese punto en razón de la datación que se lee actualmente en ella, la era 1041, entre la derrota de Cervera en la era 1038 y la elevación de Sancho García al condado de Castilla en la era 1043.

<sup>136</sup> Nuevo error en la datación de los ACR, pues Sancho García se convirtió en conde de Castilla el año 995 (era 1033). Vid., por ejemplo, G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p. 555. Sobre Sancho García, vid. *supra* ACR I,21.

<sup>137</sup> La noticia de los ACR sobre la fecha de la muerte de Ramiro III de León (966-985) es claramente errónea. Los especialistas la sitúan en el año 985 (era 1023), en que, por otro lado, el 26 de junio cayó en viernes. Vid. A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III*, o. cit., p. 155, quien la fecha el 26 de mayo de 985 (un martes); y A. Isla Frez: *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, o. cit., p. 45.

<sup>138</sup> Muerte de Vermudo II el rey Gotoso (982-999), fechada más adelante en la era 1035 en ACR II,1. La datación de los ACR es errónea, fruto, sin duda, de un error de transmisión. El deceso de Vermudo II se produjo en el año 999 (era 1037). Vid. al respecto A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III*, o. cit., p. 194.

<sup>139</sup> Vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 606 y 612, quien cree que la fortaleza en cuestión podría identificarse con Atienza.

<sup>140</sup> Vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 611-621, quien, de acuerdo con otras fuentes árabes y latinas, fecha estos sucesos en el año 1009. Cfr. *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MLXVII destruxit comes Sancius Cordoba».

<sup>141</sup> Alusión al nacimiento del hijo de Sancho García y Urraca Gómez, de nombre García Sánchez, futuro conde de Castilla (1017-1028/1029), que hoy

- I,32. En la era 1054<sup>a</sup> en el mes de agosto fueron derrotados los cristianos en Clunia.<sup>142</sup>
- I,33. En la era 1057<sup>a</sup> entregaron los sarracenos al conde Sancho García como pacto de alianza<sup>143</sup> varias de sus plazas fuertes, a saber: Gormaz, Osma y San Esteban, y otras plazas fuertes en la Extremadura.<sup>144</sup>
- I,34. En la era 1059<sup>a</sup> murió el conde Sancho García.<sup>145</sup>
- I,35. En la era 1064<sup>a</sup> murió el conde García.<sup>146</sup>
- I,36. En la era 1072<sup>a</sup> tomó el rey Sancho Astorga.<sup>147</sup>
- I,37. En la era 1073<sup>a</sup> murió el rey Sancho.<sup>148</sup>
- I,38. En la era 1076<sup>a</sup>, <el ... del mes de ...>, tercer día de la semana (.i. martes), mataron al rey Vermudo en el valle de Tamarón.<sup>149</sup>
- I,39. En la era 1077<sup>a</sup> mataron a la condesa Urraca en Covarrubias.<sup>150</sup>
- I,40. En la era 1076<sup>a</sup> mataron al rey García en Atapuerca y su ejército sufrió una gran derrota † el día I de febrero †,<sup>151</sup> quinto día de la semana (.i. jueves).<sup>152</sup>
- I,41. En la era 1104<sup>a</sup>, el sexto día antes de las ca-

se fecha en el año 1009, tal y como se lee en los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MXLVII destruxit comes Sancius Cordoba. Eodem anno natus est infans Garsias». Sobre García Sánchez, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 640-641 (nacimiento) y pp. 658-680 (condado de Castilla).

<sup>142</sup> Sobre la derrota cristiana en Clunia en el año 1007 (era 1045), y no 1016, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla*, o. cit., vol. 2, pp. 598-599.

<sup>143</sup> Este es el sentido que presenta verosímelmente en el pasaje el término *falifa*, que derivaría del árabe hŪlifah (.i. juramento), vid. M. García Blanco: «Una cuestión de lexicografía medieval. *Falifa*, *falifo*: “prenda de vestir”», *Boletín de la Real Academia Española*, 25 (1946), pp. 221-250, quien en las pp. 246-248 estudia precisamente el significado de la voz en cuestión en la entrada I,33 de los ACR. Este término con esta acepción aparece recogido además en J. Corominas (con la colaboración de J. A. Pascual): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980 (Biblioteca románica hispánica. V. Diccionarios, 7), p. 171 (dentro del artículo dedicado a *alifā*); y F. Corriente: *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2003 (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 22), p. 314.

<sup>144</sup> Sobre la recuperación de estas tierras de manos de los musulmanes, vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 619 y 628-629. Hoy no se acepta la fecha de los ACR de 1019, y se prefiere el año 1011 (era 1049), tal y como se en los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MLXIX dederunt comiti Sancio San Stephanum, et Cluniam et Osmam, et Gormaz et dederunt ei L obsides pro Castrabo, et Meronea et Berlanga».

<sup>145</sup> La muerte del conde Sancho García, como he señalado más arriba, no se produjo en el año 1021, fecha de los ACR, sino en 1017 (era 1055), vid. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 651-655.

<sup>146</sup> La muerte del conde García Sánchez se fecha en nuestros días bien en el 1028 bien en el 1029. Vid. J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V*, o. cit., pp. 240-244, en favor del 1029; y G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 672-676, en favor del 1028, de acuerdo con los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MLXVI infans Garsias interfectus est in Legione». La confusión más fácil desde un punto de vista paleográfico es entre la era «MLXVII» (año 1029) y la conservada en los ACR «MLXIII».

<sup>147</sup> La conquista de Astorga por Sancho Garcés III el Mayor, rey de Pamplona (1004-1035) en el año 1034, tal y como se lee en los ACR, era de interés porque, desde la muerte de García Sánchez en 1028/1029 y hasta la ascensión al poder de Fernando I (rey de Castilla a partir del 1035), el citado rey pamplonés actuó como regente de Castilla por derecho sucesorio a través de su matrimonio, dado que estaba casado con una de las hermanas del fallecido, Muniadonna Sánchez (hija de Sancho García), entrando así en conflicto con

el rey leonés, a la sazón Vermudo III (1028-1037). Vid. al respecto J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V*, o. cit., pp. 250-256; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 681-703, y esp. pp. 695-699.

<sup>148</sup> Datación correcta de la muerte de Sancho Garcés III, a cuya implicación en los asuntos castellano-leoneses se ha dedicado la entrada precedente, vid. al respecto G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 705-707.

<sup>149</sup> J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V*, o. cit., pp. 263-267; G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, pp. 724-729. Ambos estudiosos consideran como fecha más probable de la muerte de Vermudo el 30 de agosto («III kalendas septembris») del año 1037, que efectivamente cayó en martes, lo que, de hecho, se ajusta perfectamente a las noticias recogidas por las fuentes antiguas, aducidas en los trabajos citados: un obituario conservado en la catedral de León y una nota del salterio de la reina Sancha.

<sup>150</sup> La noticia de los ACR se refiere con toda probabilidad al asesinato de la condesa doña Urraca (hija primogénita del conde García Fernández, y tía abuela de Fernando I) en la abadía de Covarrubias (Burgos), consagrada a san Cosme y san Damián y fundada por su padre en el año 974, de la que era abadesa. Según L. Serrano (*Fuentes para la historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos*, vol. 2. *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Silos/Madrid, 1907, pp. xxiv-xxxviii [y en especial, p. xxxviii, donde se discute el pasaje de los ACR]), aquella habría muerto hacia el año 1038.

<sup>151</sup> En esta expresión, en latín «1<sup>a</sup> die februarii», parece haberse producido algún tipo de corrupción en la transmisión del texto, aunque no puede descartarse que se haya abandonado la tradicional forma de datación por calendas, nonas e idus en favor de la actual, lo que, no obstante, iría contra el sistema seguido en las restantes entradas de las cuatro piezas de los ACR. G. Martínez Díez: *El condado de Castilla...*, o. cit., vol. 2, p. 721, da como fecha del enfrentamiento el 20 de enero del 1054, sin precisar sus fuentes. Ese día fue justamente un jueves, tal y como se dice más adelante en los ACR. De acuerdo con la forma antigua de datación, el 20 de enero sería, en latín, «XIII kalendas februarii».

<sup>152</sup> Sobre la muerte de García Sánchez III el de Nájera, rey de Navarra (1035-1054), en la batalla de Atapuerca contra Fernando I (su hermano), vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, Burgos, 1999 (Coroña de España, 16), pp. 117-121. Los especialistas fechan la batalla de Atapuerca en el año 1054 (era 1092), tal y como se lee, por ejemplo, en los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MXCII occisus est Garsias rex, kalendas septembris, depugnans cum fratre suo rege F<erdinandus> in Ataporca a quodam milite suo Sancio Hortunones quia foedauerat vxorem eius. Iste aedificauit ecclesiam Sancte Mariae de Nagera». La era transmitida por los ACR «MLXXVI», en lugar de la esperable «MLXXLII», se explica fácilmente por un error paleográfico resultado de la mala comprensión de la característica *l*aspada trazada finamente sobre el aspa derecha superior de una *x*.

- lendas de enero (= 27 de diciembre de la era 1103), tercer día de la semana (.i. martes), murió el rey Fernando en León.<sup>153</sup>
- I,42. En la era 1105<sup>a</sup>, el decimocuarto día antes de las calendas de agosto (= 19 de julio), sexto día de la semana (.i. viernes), trabaron combate los dos hermanos hijos del rey Fernando, el mayor, el rey de nombre Sancho, y el menor, el rey de nombre Alfonso, encontrándose a la orilla del río Pisuerga, junto a la villa llamada Plantada, y fueron derrotados el rey Alfonso y su ejército.<sup>154</sup>
- I,43. En la era 1109<sup>a</sup> fueron derrotados los leoneses y el rey don Sancho apresó a su hermano el rey Alfonso en Golpellar en Santa María de Carrión en los idus de julio (= 15 de julio).<sup>155</sup>
- I,44. En la era 1109<sup>a</sup>, en las nonas de octubre (= 7 de octubre), un domingo, mataron al rey Sancho en Zamora.<sup>156</sup>
- I,45. En la era 1122<sup>a</sup> fueron derrotados en Roda los cristianos.<sup>157</sup>
- I,46. En la era 1124<sup>a</sup>, el décimo día antes de las calendas de noviembre (= 23 de octubre), sexto día de la semana (.i. viernes), el día de los santos Servando y Germán, tuvo lugar una batalla en Baduzo, estos es, Sacralias, y fue derrotado el rey don Alfonso.<sup>158</sup>
- I,47. En la era 1134<sup>a</sup> tuvo lugar la batalla de Huesca el decimocuarto día antes de las calendas de diciembre (= 18 de noviembre), cuarto día de la semana (.i. miércoles),<sup>159</sup> y acudió el conde García Ordóñez en auxilio de Almuzaén uniéndose a los moros y sarracenos, y lucharon contra el rey don Pedro.<sup>160</sup>
- I,48. En la era 1148<sup>a</sup>, el séptimo día antes de las calendas de noviembre (= 26 de octubre), el rey Alfonso de Aragón y el conde Enrique mataron al conde don Gómez en Candespina.<sup>161</sup>

<sup>153</sup> Es la fecha exacta tal y como confirman otras fuentes antiguas, vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., pp. 209-222. El 27 de diciembre del año 1065 fue, en efecto, martes.

<sup>154</sup> Sobre la batalla de Llantada entre Sancho II el Fuerte, rey de Castilla (1065-1072), y su hermano menor Alfonso VI, rey de León (1065-1072) y más adelante de León y Castilla (1072-1109), vid. A. Linage Conde: *Alfonso VI, el rey hispano y europeo de las tres religiones (1065-1109)*, Burgos, 1994 (Corona de España, 17), pp. 53-54 (reed., Gijón: Ediciones Trea, 2006), donde se fecha el sábado 19 de julio del 1068 sin aducir, no obstante, ninguna fuente antigua; G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 36-38, quien propone como fecha más probable el miércoles 16 de julio de 1068, porque, debido a una pequeña confusión en su lectura de los ACR, cree que en ellos se fija como día de la batalla el cuarto día de la semana, es decir, un miércoles. La fecha proporcionada por los ACR no es coherente, dado que el 19 de julio del año 1067 fue jueves. Si trasladamos la batalla al 19 de julio del año 1068, tampoco hay coincidencia con la información proporcionada por los ACR, puesto que ese día fue sábado. Habría que pensar quizá en el 18 de julio del 1068.

<sup>155</sup> Sobre la batalla de Golpejera (o Volpejera), de nuevo entre Sancho II y Alfonso VI, y la derrota y captura de este último en la iglesia de Santa María en Carrión de los Condes (Palencia), acaecida en el 1072 (era 1110), vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 38-39, quien propone como fecha más probable los primeros días del mes de enero del 1072.

<sup>156</sup> Sobre el asesinato de Sancho II en Zamora, acaecido en el año 1072, tal y como recogen, por ejemplo, los *Annales Compostellani* (p. 254): «Era MCX interfectus est rex Sancius in Camora, III nonas octobris», en que el 7 de octubre cayó efectivamente en domingo, vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 43-45. El 7 de octubre del año 1071, fecha de los ACR, no fue domingo, sino viernes.

<sup>157</sup> Sobre la traición de que fue objeto Alfonso VI en el castillo de Rueda de Jalón (Aragón), vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 76-78. Frente

a la datación conservada en los ACR, era 1122, correspondiente al año 1084, hoy se fecha el día de Reyes del año 1083. La noticia es recogida también por los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXXI fuit interfectio apud Rodam, vbi et Gundisaluu comes interfectus».

<sup>158</sup> Sobre la derrota de Alfonso VI en Sagrajas, para la que se acepta como fecha, en efecto, el viernes 23 de octubre del año 1086, vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 98-101. Cfr. *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXXIII fuit illa de Badajoz».

<sup>159</sup> El 18 de noviembre del año 1096 no fue miércoles, sino martes. De ello advierte ya C. Laliena Corbera: *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996 (Colección de Estudios Altoaragoneses, 42), n. 233 de la p. 169, sugiriendo que probablemente hay un pequeño error en el numeral latino correspondiente a la fecha del mes, siendo la cifra correcta «XIII kalendas decembris» (19 de noviembre, un miércoles), y no «XIIII kal. decembris» tal y como se lee en el texto conservado.

<sup>160</sup> Sobre los combates en torno a la ciudad de Huesca y la conquista final de la ciudad por parte de Pedro I de Aragón (1094-1104), vid. C. Laliena Corbera: *La formación del Estado feudal...*, o. cit., pp. 153-177, y del mismo autor: *Pedro I de Aragón y de Navarra (1094-1104)*, Burgos, 2000 (Corona de España, 48), pp. 228-267; A. Linage Conde: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 187-188 y p. 131. Los ejércitos que se enfrentaron fueron los del rey taifa de Zaragoza Ahmad al-Mustain II (1085-1110) con el apoyo del gobernador García Ordóñez, conde de Nájera, al servicio de Alfonso VI, por un lado, y el rey Pedro I de Aragón, por otro. Los primeros habían acudido a Huesca en apoyo del cadí de Huesca, 'Abd al-Rahman. Sobre García Ordóñez de Nájera, vid. S. Barton: *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, Cambridge, 1997 (Cambridge Studies in Medieval Life and Thought. Fourth Series, 34), pp. 249-250; M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, o. cit., pp. 103-105. La conquista de Huesca es recogida también por los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXXXIII capta fuit Oscha».

<sup>161</sup> Sobre la batalla de Candespina (en las proximidades de Sepúlveda), que enfrentó a los ejércitos del rey Alfonso I el Batallador (1104-1134) y Enrique

- II,1. Murió el rey Vermudo Ordóñez, padre del rey Alfonso, en la era 1035<sup>a</sup>. Este estuvo enfermo de los pies.<sup>162</sup>
- II,2. Murió el rey Alfonso Vermúdez, padre de la reina Sancha, en la era 1066<sup>a</sup>.<sup>163</sup>
- II,3. Murió el rey Vermudo, hijo de Alfonso y hermano de la reina Sancha, en la era 1075<sup>a</sup>.<sup>164</sup>
- II,4. Murió el rey Fernando en la era 1104<sup>a</sup>.<sup>165</sup>
- II,5. Murió la reina Sancha en la era 1105<sup>a</sup>.<sup>166</sup>
- II,6. Murió el rey Sancho en la era 1105<sup>a</sup>.<sup>167</sup>
- II,7. Murió el rey García en la era 1129<sup>a</sup>.<sup>168</sup>
- II,8. Murió la serenísima doña Urraca, vástago del rey Fernando y de la reina Sancha, en la era 1139<sup>a</sup>.<sup>169</sup>
- II,9. Murió la infanta Elvira en la era 1137<sup>a</sup>.<sup>170</sup>
- II,10. Murió el rey Alfonso, hijo de Fernando y Sancha, en la era 1147<sup>a</sup>.<sup>171</sup>
- II,11. Murió la reina Urraca, hija del rey Alfonso, en la era 1164<sup>a</sup>.<sup>172</sup>
- II,12. Alfonso, hijo de esta y del duque Raimundo, obtuvo el trono.<sup>173</sup>
- III,1. Desde la conquista de Jerusalén, en la era 1137<sup>a</sup>, el decimoquinto día antes de las calendas de julio (= 17 de junio) (?).<sup>174</sup>

de Borgoña, rey de Portugal (1095/1096-1114), contra las tropas castellanas comandadas por el conde Gómez González, defensor de la causa de la reina Urraca frente a Alfonso I, que se fecha hoy el 26 de octubre del año 1111 (era 1149), vid. J. M.<sup>a</sup> Lacarra: *Vida de Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1971, pp. 46-47; B. F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, o. cit., pp. 74-75; M. Recuero Astray: «El reino de León durante la primera mitad del siglo XII», en *El reino de León en la Alta Edad Media. IV. La monarquía (1109-1230)*, León, 1993 (Fuentes y estudios de historia leonesa, 51), p. 20; G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., p. 231. La fecha de 1111 se encuentra en los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXLIX occiderunt comitem Gomiçium». El único investigador que conozco que opta por el año 1110 como fecha más probable de la citada batalla es A. Ubieto Arteta: *Crónica anónimas de Sabagún. Edición crítica, notas e índices*, Zaragoza, 1987 (Textos medievales, 75), n. 5 de la p. 40. Sobre Gómez González, vid. M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla...*, o. cit., pp. 396-397.

<sup>162</sup> Muerte de Vermudo II (982-999), padre de Alfonso V, que se fecha en el año 999 (era 1037), vid. A. Ceballos-Escalera: *Ordoño III*, o. cit., p. 194. Es bien conocido por las fuentes antiguas el hecho de que este monarca sufrió de podagra, por lo que a menudo es citado como el rey Gotoso.

<sup>163</sup> Muerte de Alfonso V (999-1028), padre de la reina Sancha (esposa de Fernando I), el año 1028, tal y como indican los ACR, vid. J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V*, o. cit., pp. 222-226.

<sup>164</sup> Muerte de Vermudo III (1028-1037) en el 1037, tal y como recogen los ACR, vid. J. M.<sup>a</sup> Fernández del Pozo: *Alfonso V*, o. cit., pp. 263-267.

<sup>165</sup> Muerte de Fernando I (rey de Castilla los años 1035-1037, y de Castilla y León del 1037 al 1065), acaecida un año antes de lo que dicen los ACR, en el 1065, vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., pp. 209-224. La recogen también los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MCLIII Fernandus rex frater regis Garsie (sc. obiit)».

<sup>166</sup> Muerte de la esposa de Fernando I, la reina doña Sancha, acaecida en el 1067, tal y como se lee en los ACR, vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., p. 221; V. Márquez de la Plata y L. Valero de Bernabé: *Reinas medievales españolas*, Madrid, 2000, pp. 79-98 (es decir, el 7 de noviembre). Se lee también en los *Annales Compostellani* (p. 253): «Era MCV Sancia regina (sc. obiit), VII idus nouembris».

<sup>167</sup> Muerte de Sancho II de Castilla (1065-1072), que, como ya he señalado más arriba, debe fecharse en el 1072 (era 1110), vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 43-45.

<sup>168</sup> Muerte de García de Galicia (1065-1071), quinto y último de los hijos de Fernando I y durante un breve periodo de tiempo rey de Galicia, de acuerdo con el reparto del reino hecho por su padre. Su muerte puede fecharse con seguridad en el año 1090 (era 1128), vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., pp. 78-79. Sobre este rey, vid., asimismo, J. M. Andrade Cernadas: «El rey García de Galicia en las fuentes historiográficas medie-

uales», en M. Pérez González (ed.): *Actas. II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, 2 vols., León, 1998 (vol. 1, pp. 211-216), que no cita, sin embargo, los ACR. La muerte de García de Galicia se lee también en los *Annales Compostellani* (p. 255), donde se fecha en la misma era que los ACR: «Era MCXXIX Garsias rex, XI kalendas aprilis».

<sup>169</sup> Muerte de la infanta doña Urraca, hija de Fernando I y Sancha, por la que el autor del obituario muestra un especial afecto, como se deduce del adjetivo *serenissima*, que no merece ningún otro miembro de la familia real. La fecha de los ACR en este caso es correcta, vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., pp. 72-73.

<sup>170</sup> Muerte de la infanta doña Elvira, otra de las hijas de Fernando I y Sancha, que debe fecharse en el año 1101 (era 1139), vid. A. Viñayo González: *Fernando I (1035-1065)*, o. cit., pp. 75-76.

<sup>171</sup> Muerte del rey Alfonso VI (rey de León entre 1065-1072 y de León y Castilla entre 1072-1109) en el año 1109, tal y como recogen los ACR, vid. A. Linage Conde: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 268-269; G. Martínez Díez: *Alfonso VI...*, o. cit., pp. 155-157.

<sup>172</sup> Muerte de la reina Urraca (1109-1126) el año 1126, vid. B. F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, o. cit., pp. 200-201; V. Márquez de la Plata y L. Valero de Bernabé: *Reinas medievales españolas*, o. cit., pp. 117-133. Este deceso se lee asimismo en los *Annales Compostellani* (p. 256): «Era MCLXIII Vrraca regina Alfonsi filia VII idus decembris (sc. obiit)».

<sup>173</sup> Advenimiento de Alfonso VII (1126-1157), hijo de la reina Urraca y del conde Raimundo de Borgoña, primer esposo de aquella, vid. B. F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, o. cit., pp. 201-204; M. Recuero Astray: *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, 2003 (Corona de Castilla, 19), pp. 53-63.

<sup>174</sup> Noticia de la conquista de Jerusalén en la Primera Cruzada en 1099. De acuerdo con el sistema tradicional de datación, la construcción latina del texto «quotum .xv. kalendas iulij» debiera interpretarse como referida al 17 de junio; sin embargo, sabemos que Jerusalén fue tomada de hecho el 15 de julio del año 1099, vid., por ejemplo, H. E. Mayer: *The Crusades*, 2.<sup>a</sup> ed., Oxford, 1988, pp. 55-57; P. Lock: *The Routledge Companion to the Crusades*, Londres/ Nueva York, 2006, pp. 24-25. Ello me lleva a pensar que la citada expresión podría no hacer referencia al decimoquinto día antes de las calendas de julio, sino al decimoquinto día del mes, a partir de las calendas o día 1, esto es, el 15 de julio, que es la fecha que conviene. Llama la atención, por otro lado, que en esta pieza III, las tres referencias concretas a los días del mes se hacen por las calendas: III,1, III,5 y III,6. En consecuencia, podría ser que los otros dos sucesos de los que se da noticia en III,5, el asedio de la reina Urraca en León, y III,6, la batalla de Erlamego, cuyas dataciones se sustentan únicamente en las entradas señaladas de los ACR, deban fecharse el 15 de agosto del año 1119 y el 1 de septiembre del 1050, respectivamente. Recogen también la noticia de

- III,2. La ciudad de Toledo fue conquistada por el rey Alfonso en la era 1123<sup>a</sup>.<sup>175</sup>
- III,3. Y la batalla de Sacralias tuvo lugar en la era 1124<sup>a</sup>.<sup>176</sup>
- III,4. Y la batalla de Oclés tuvo lugar en la era 1145<sup>a</sup>.<sup>177</sup>
- III,5. Y la de León, cuando la reina Urraca fue asediada dentro de las torres de la ciudad, en la era 1157<sup>a</sup>, el decimoquinto día antes de las calendas de agosto (= 18 de julio) (?).<sup>178</sup>
- III,6. Y la de Erlamego, en la que cayó abatido Alfonso Ordóñez, tuvo lugar la víspera de las calendas de septiembre (= 31 de agosto) (?), cuando corría la era 1088<sup>a</sup>.<sup>179</sup>
- III,7. En la era 1105<sup>a</sup>, en el mes de diciembre, la ciudad de Zaragoza fue conquistada por el rey Alfonso de Aragón.<sup>180</sup>
- IV,1.<sup>181</sup> La iglesia de Corias fue consagrada por el obispo Pelayo y el abad Munio en la era 1151<sup>a</sup>.<sup>182</sup>
- IV,2. Murió el obispo Arias en la era 1136<sup>a</sup>, el cuarto día antes de las calendas de julio (= 28 de junio).<sup>183</sup>
- IV,3. Fueron trasladados sus restos en la era 1144<sup>a</sup>.
- IV,4. Murió el abad Munio en la era 1156<sup>a</sup>, el decimosexto día antes de las calendas de abril (= 17 de marzo).<sup>184</sup>

la conquista de Jerusalén en la Primera Cruzada los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXXXVIII capta fuit Hierusalem». Tal y como nos ha llegado, esta entrada parece mutilada por el comienzo, o acaso se ha tomado de la fuente simplemente la referencia a la fecha de la conquista de Jerusalén sin tener en cuenta la incongruencia del resultado final.

<sup>175</sup> Reconquista de Toledo en el año 1085 por Alfonso VI, sin duda, la mayor victoria simbólica de la cristiandad en la Hispania del siglo XI, cuya ausencia se hace notar en la pieza 1. Sobre la misma vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI*, o. cit., pp. 79-90. Los *Annales Compostellani* (p. 255) dan igualmente cuenta de ella (p. 255): «Era MCXXXIII accēpi (sic) rex Aldefonsus Toletum».

<sup>176</sup> Nueva referencia, como en 1,46, a la derrota de Alfonso VI en Sagrajas en el año 1086.

<sup>177</sup> Recuerdo de la derrota de Alfonso VI en Uclés ante los árabes el 30 de agosto del año 1108 (era 1146), vid. G. Martínez Díez: *Alfonso VI*, o. cit., pp. 150-154. Puede leerse también en los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCXLVI fuit illa de Veles».

<sup>178</sup> Hoy en día se acepta, en efecto, que en el año 1119 Urraca fue atacada en León por un ejército comandado por un grupo de nobles leoneses y gallegos tras lo que se encontraba el propio hijo de la reina, el futuro Alfonso VII, descontentos por considerar que la política de la reina era excesivamente favorable a los intereses castellanos, vid. L. Sánchez Belda: *Chronica Adefonsi Imperatoris. Edición y estudio*, Madrid, 1950 (Escuela de Estudios Medievales. Textos, 14), n. 3 de la p. 7. La tesis de Sánchez Belda es aceptada hoy por todos los investigadores, vid., en especial, B. F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, o. cit., pp. 137-138; y M. Recuero Astray: «El reino de León durante la primera mitad del siglo XII», o. cit., p. 32.

<sup>179</sup> Sobre esta batalla de la que apenas tenemos noticias en nuestras fuentes y que debe situarse verosíblemente en el actual San Esteban de Relamego, vid. sobre todo A. C. Floriano Cumbreño: *El Libro Registro de Corias (segunda parte)*, o. cit., pp. 29-30 y p. 413. Menos probable me parece la tesis que identifica el citado Erlamego con Lamego de Portugal, que obliga a fechar la muerte de Alfonso Ordóñez en el año 1057, defendida por A. Sánchez Candeira: «La reina Velasquita de León y su descendencia», o. cit., pp. 487-488, y M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, o. cit., p. 97. El Alfonso Ordóñez de la noticia, nieto del rey Vermudo II, fue además tío paterno del conde García Ordóñez de Nájera citado en ACR 1,47, vid. nuevamente A. Sánchez Candeira: «La reina Velasquita de León y su descendencia», o. cit., pp. 487-491, y M. Torres Sevilla-Quiñones de León: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, o. cit., p. 97. Todos estos pequeños detalles sugieren una estrecha relación entre la llegada y copia de los ACR al monasterio de San Juan de Corias y la familia de los Ordóñez, que mantuvo

fuertes vínculos con el citado monasterio, vid. al respecto J. C. Martín: «Los comienzos de las letras latinas en Castilla y León...», o. cit.

<sup>180</sup> Reconquista de Zaragoza en 1118 (era 1156) por el rey Alfonso I el Batallador, vid. J. M.<sup>a</sup> Lacarra: «La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 diciembre 1118)», en *Estudios dedicados a Aragón. Colección de sus trabajos que, en su homenaje y memoria editan la Facultad de Filosofía y Letras y su Área de Historia Medieval*, Zaragoza, 1987, pp. 79-112 (= *Al-Andalus*, 12, 1947, pp. 65-96); C. Stalls: *Possessing the Land. Aragón's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1104-1134*, Leiden/Nueva York/Colonia, 1995 (The Medieval Mediterranean. Peoples, Economies and Cultures, 400-1453, 7), pp. 36-40. La noticia aparece también en los *Annales Compostellani* (p. 255): «Era MCLVI capta fuit Caesaraugusta».

<sup>181</sup> Las entradas de esta última pieza de los ACR, al contrario que las anteriores, no se presentan de acuerdo con el orden cronológico esperable, que sería el siguiente: 1v,7-9 (muerte de los fundadores del monasterio y fecha de inicio de su construcción) + 1v,11-12 (nombramiento del primer abad del cenobio, Arias, o Ariano, como obispo de Oviedo, y elección del segundo abad) + 1v,2-3 (muerte del obispo Arias y traslado de sus despojos al monasterio de Corias) + 1v,1 (consagración de una nueva iglesia en Corias en tiempos del segundo abad, Munio, realizada por el obispo Pelayo de Oviedo) + 1v,4-5 (muerte del segundo y tercer abad de Corias, Munio y Juan Álvarez) + 1v,10 (designación de Martín Martínez como nuevo obispo de Oviedo) + 1v,6 (muerte del cuarto abad de Corias, Juan Martínez). Los primeros abades de Corias, de los que se ocupa este pieza 1v, fueron los siguientes: Arias Cromaz (1043-1062), Munio Éctaz (1063-1118), Juan Álvarez (1118-1138) y Juan Martínez (1138-1162). Sobre ellos y la historia de este monasterio en los siglos XI-XII, vid. A. C. Floriano Cumbreño: «Cronología de los abades de Corias», *Archivum (Oviedo)*, 7 (1957), pp. 271-291; E. Zaragoza Pascual: «Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias (siglos XI-XIX)», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 60, núm. 167 (2006), pp. 135-171. Y sobre los obispos de Oviedo durante los siglos XI-XII, vid. A. Ubieto Arteta: *Listas episcopales medievales*, vol. 2, Zaragoza, 1989, pp. 278-279; M. Carriedo Tejedo: «Pontífices ovetenses del siglo XI (hasta 1075)», *Studium Ovetense*, 30 (2002), pp. 259-286.

<sup>182</sup> Consagración de una nueva iglesia abacial, más grande, en Corias en el año 1113 por Pelayo, obispo de Oviedo, y el abad Munio Éctaz, vid. A. C. Floriano Cumbreño: «Cronología de los abades de Corias», o. cit., p. 280; y E. Zaragoza Pascual: «Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias...», o. cit., p. 139.

<sup>183</sup> Muerte del obispo de Oviedo Arias Cromaz, primer abad de Corias (1043-1062), en el 1098, y (1v,3) traslado de sus restos a Corias en el año 1106.

<sup>184</sup> Muerte del segundo abad de Corias, Munio Éctaz (1063-1118), en el año 1118.

- IV,5. Murió el abad Juan en la era 1176<sup>a</sup>, el duodécimo día antes de las calendas de septiembre (= 21 de agosto).<sup>185</sup>
- IV,6. Murió el abad Martín en el año 1172<sup>a</sup>.<sup>186</sup>
- IV,7. Murió el conde Piniolo en la era 1087<sup>a</sup> el undécimo día antes de las calendas de junio (= 22 de mayo).<sup>187</sup>
- IV,8. Murió la condesa doña Ildonza, el séptimo día antes de las calendas de octubre (= 25 de septiembre).
- IV,9. Éstos mandaron construir el monasterio que se llama Corias en el año 1032.<sup>188</sup>
- IV,10. En la era 1081<sup>a</sup> el obispo Martín II fue elegido en Valladolid el decimotercer día antes de las calendas de octubre (= 19 de septiembre).<sup>189</sup>
- IV,11. En la era 1111<sup>a</sup>, el decimoquinto día antes de las calendas de agosto (= 18 de julio), puso el rey don Alfonso al abad don Arias al frente de la sede de Oviedo y lo ordenaron obispo en León el tercer día antes de los idus de noviembre (= 11 de noviembre).<sup>190</sup>
- IV,12. En esa misma era y en esa misma fecha que es citada más arriba eligieron como abad en San Juan de Corias a don Munio.

<sup>185</sup> Muerte del tercer abad de Corias, Juan Álvarez (1118-1138), en el año 1138.

<sup>186</sup> Muerte del cuarto abad de Corias, Juan Martínez (1138-1162), en el año 1172, diez años después de haber renunciado a su cargo. En esta entrada y en la IV,9 se advierte un uso de la voz *era* no con el sentido esperable de «era hispánica», sino de «era cristiana» o «año de la encarnación», de ahí la traducción propuesta. La fecha transmitida por los ACR concuerda con la noticia del *Registro de Corias* dedicada a la muerte de este religioso: f. 96v.B, lín. 1-3: «Post hec dimisit (sc. Iohannes Martini) abbaciam, et uixit aliquantos annos, et mortuus est in pace sub era MCCX» (era 1210 = a. 1172), cito por la edición de A. García Leal: *El Registro de Corias*, 2000, Oviedo (pp. 212-213 para el pasaje citado). De acuerdo con estos testimonios, no puede aceptarse como fecha del deceso de Juan Martínez el año 1173, tal y como proponen A. C. Floriano Cumbreño: «Cronología de los abades de Corias», o. cit., p. 283; y E. Zaragoza Pascual: «Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias...», o. cit., p. 140.

<sup>187</sup> En esta entrada y en la siguiente se traen al recuerdo las muertes del conde Piniolo Jiménez en el año 1049 y de su esposa Ildonza Muñoz, fallecida en el 1063, si bien en este segundo caso la noticia nos ha legado sin indicación de fecha, acaso por un mero error en la transmisión del texto. Las inscripciones grabadas en los sepulcros de los condes Piniolo e Ildonza en la iglesia de Corias, desgraciadamente hoy desaparecidas, pero de las que hemos conservado noticia, confirmarían la fecha de la muerte del primero y fijarían la de la segunda el 26 de septiembre del año 1063, vid. M.ª E. García García: *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*, Oviedo, 1980 (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo, 5), n. 34 de la p. 88.

<sup>188</sup> Recuerdo del inicio de la construcción del monasterio en la era 1032, que no puede equivaler en este caso al año 994. Es evidente que es una referencia al año 1032, que corresponde a una fecha importante en la historia de Corias: la del acuerdo entre el rey Vermudo III (1028-1037) y los condes Piniolo e Ildonza a propósito de los terrenos en los que se construiría el futuro monasterio. La inclusión de esta fecha en los anales puede corresponder a un deseo de proporcionar la mayor antigüedad posible al cenobio, que no estuvo terminado hasta el año 1042. Vid. al respecto A. C. Floriano Cumbreño: *El Libro Registro de Corias. (Primera parte) Texto y estudio*, Oviedo, 1950 (Colección de fuentes para la historia de Asturias, 2), pp. 229-232, y del mismo autor: «Cronología de los abades de Corias», o. cit., p. 272. Es interesante destacar, por otro lado, que el primer documento antiguo que recoge el *Registro de Corias* es la autorización del rey Vermudo III a los citados condes para construir lo que será el monasterio de San Juan de Corias, un texto fechado en la era 1070 (año 1032), vid. A. García Leal: *El Registro de Corias*, o. cit., f. 2v.A, lín. 39; f. 3v.A, lín. 28 (pp. 46-48).

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es evidente, de acuerdo con la exposición precedente, que los ACA y los ACR han llegado hasta nuestros días con graves deficiencias textuales, no siempre fáciles de corregir. Pese a ello, constituyen dos testimonios fundamentales en la reconstrucción de los periodos de tiempo que recogen, de los que en algún caso son la única fuente conservada.

Pero si su interés histórico está fuera de toda duda, también merecen la atención de los filólogos. El corpus hispanolatino medieval es amplio y abunda en textos hasta ahora poco estudiados, de los que los aquí presentados no son más que un pequeño ejemplo. Este tipo de obras han sido durante largo tiempo patrimonio exclusivo de los historiadores, que han contribuido de forma decisiva a su edición y estudio, pues los latinistas se interesaban más, y

<sup>189</sup> Nombroamiento en Valladolid de Martín II (o Martín Martínez) como obispo de Oviedo en el año 1143.

<sup>190</sup> Elevación al obispado de Oviedo del abad Arias de San Juan de Corias, nombrado por Alfonso VI en el 1073. La presentación de esta noticia y la siguiente en los ACR es algo confusa, puesto que da la impresión de que Munio, segundo abad de Corias, fue elegido para este cargo como consecuencia de la salida de Arias del citado monasterio con objeto de asumir el episcopado ovetense. Pero, en realidad, Arias había renunciado al abadiato en el 1062, siendo nombrado por entonces Munio abad electo, aunque no fue consagrado como tal hasta el 1073, la fecha que recogen los ACR en IV,12. Vid. al respecto A. C. Floriano Cumbreño: «Cronología de los abades de Corias», o. cit., pp. 277-278; E. Zaragoza Pascual: «Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias...», o. cit., p. 139.

a menudo de forma estéril, por la literatura de la Antigüedad clásica. Es una grave falta de la filología latina española, que debería contribuir desde su campo de trabajo y en la medida de sus posibilidades, que son muchas, a un mejor conocimiento de la historia de la península ibérica. Es necesario,

en efecto, y quizá más que nunca, que los latinistas nos acerquemos a estas fuentes, incluso a las más humildes, a las que presentan aparentemente un carácter menos literario, para editarlas, traducirlas y analizarlas tanto en sus aspectos lingüísticos como ideológicos y culturales.